



Junta General del Principado de
Asturias
DIARIO DE SESIONES

Año 2008

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 47

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 26

**Tercera reunión,
celebrada el viernes, 26 de septiembre de 2008,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2008-2009 (07/0175/0003/04960)

SUMARIO

Págs.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2008-2009

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento.....3

La señora **Martín González**, del GP de IU-BA-LV, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo3

El señor **Aréstegui Artime**, del GPP, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.....9

La señora **Díaz Palacios**, del GPS, anuncia la retirada de la propuesta 4.606 y defiende las restantes propuestas de resolución presentadas por su Grupo15

El señor **García Valledor**, del GP de IU-BA-LV, fija la posición de su Grupo.....17

La señora **Barrientos Álvarez**, del GPP, fija la posición de su Grupo20

El señor **Álvarez García**, del GPS, fija la posición de su Grupo.....25

Las propuestas 4.510, 4.512 y 4.540, del GPP, fueron aprobadas por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención31

Las propuestas 4.505, 4.508, de la 4.513 a la 4.518, 4.526, 4.532, 4.533, 4.543, 4.544, 4.546, 4.548, 4.549, 4.551, 4.553, 4.554, 4.555, 4.562, 4.563, 4.565, 4.569, 4.570, 4.575, 4.576, 4.578 y 4.580, del GPP, fueron rechazadas por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención31

Las propuestas 4.506, 4.507, 4.509, de la 4.519 a la 4.522, 4.527, 4.529, 4.531,

de la 4.535 a la 4.538, 4.539, 4.541, 4.542, 4.550, 4.556, 4.558, 4.560, 4.564, 4.566, 4.567, 4.574 y 4.581, del GPP, fueron aprobadas por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención..... 31

Las propuestas 4.511, 4.523, 4.524, 4.528, 4.530, 4.534, 4.545, 4.547, 4.552, 4.557, 4.559, 4.561, 4.568, 4.571, 4.573, 4.577 y 4.579, del GPP, fueron rechazadas por 20 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones..... 32

Las propuestas 4.582, 4.591 y 4.592, del GP de IU-BA-LV, fueron aprobadas por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención..... 32

La propuesta 4.583, del GP de IU-BA-LV, fue aprobada por 25 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención 32

La propuesta 4.584, del GP de IU-BA-LV, fue rechazada por 4 votos a favor, 21 en contra y 20 abstenciones..... 32

Las propuestas 4.585, 4.586, 4.594 y 4.597, del GP de IU-BA-LV, fueron aprobadas por 25 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones..... 32

Las propuestas 4.587 y 4.596, del GP de IU-BA-LV, fueron rechazadas por 4 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención..... 32

La propuesta 4.588, del GP de IU-BA-LV, fue aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones 32

Las propuestas 4.589, 4.590, 4.593, 4.595, 4.599 y 4.600, del GP de IU-BA-LV, fueron aprobadas por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 32

La propuesta 4.601, el segundo punto de la 4.602, la 4.603 y las propuestas 4.607

a 4.609, del GPS, fueron aprobadas por 24 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones32

El primer punto de la propuesta 4.602, del GPS, fue aprobado, tras repetirse la votación, por 21 votos a favor, 20 en contra y 4 abstenciones.....32

Las propuestas 4.604, 4.605 y 4.610, del GPS, fueron aprobadas por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 33

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos.)

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Buenos días, Señorías.

Se reanuda la sesión.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2008-2009

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General y lo convenido en la Junta de Portavoces, procede en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2008-2009 el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios .

Se han presentado 106 propuesta de resolución: 19 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, 77 del Grupo Parlamentario Popular y 10 del Grupo Parlamentario Socialista, que la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada esta misma mañana, ha calificado y admitido a trámite, a excepción de la propuesta número 4.598.

Se inicia el debate.

Para defender las propuestas de resolución, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente. Paso a defender las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes presentamos para este debate de orientación política, 19, que finalmente, con la decisión de la Mesa de la Cámara, quedan en 18 propuestas de resolución.

La primera propuesta de resolución tiene que ver con algo en lo que mi Grupo Parlamentario lleva

insistiendo a lo largo de este año, porque todos somos conscientes, quizá, de que esta tercera jornada del debate de orientación política pierde interés con respecto a las dos anteriores, pero debería ser una jornada más importante, teniendo en cuenta que es la concreción, seguramente, de las propuestas que cada Grupo Parlamentario traslada a esta Cámara, una vez que se produce el debate no sólo de intervención del Presidente, sino el debate entre el Presidente y los Grupos Parlamentarios.

Mi Grupo Parlamentario, como método, antes de presentar las propuestas de resolución hizo una revisión de las propuestas de resolución presentadas en el debate anterior, para ver si alguna de ellas convenía volver a presentarla, y la conclusión, sinceramente, Señorías, fue bastante deprimente. En el pasado debate de orientación política, mi Grupo Parlamentario presentó no 70, ni 80, ni 100, como el Partido Popular, sino 18 propuestas de resolución, de las cuales fueron aprobadas 16 y de las cuales, a día de hoy, están cumplidas dos y media, diríamos nosotros. Si quieren se las digo: el Plan de Desarrollo Rural, que se solicitaba y entró en la Cámara; un programa de sensibilización..., se había pedido un plan autonómico que desarrollase el plan estatal, se presentó en esta Cámara un programa de sensibilización con respecto a la violencia contra las mujeres; y se presentó otra resolución que se había planteado, la Estrategia Energética asturiana.

El resto de resoluciones están, a día de hoy, incumplidas. Y ya no son resoluciones, algunas de ellas sí, que se habían aprobado con los votos, en este caso, de los Grupos de la oposición, del Partido Popular y de Izquierda Unida, sino que una parte importante de ellas fueron resoluciones que se aprobaron por unanimidad del conjunto de los Grupos Parlamentarios. Por poner un ejemplo, cosas tan lógicas, tan inocuas, desde el punto de vista de la acción política, como que esta Cámara desarrolle su labor de control conociendo la evaluación, por poner dos ejemplos, del Plan de Normalización del

Asturiano o la evaluación del Plan de Gestión del Lobo, por ponerles algunos ejemplos. Son resoluciones que a día de hoy, un año después, están incumplidas.

Por respeto a este debate, diríamos nosotros; por respeto a la voluntad democrática de este Parlamento —entre sus funciones está no solo la función legislativa, sino también la de control y orientación al Gobierno—, es importante que empecemos este debate recordando y reflexionando que es exigible que el Gobierno cumpla las resoluciones que esta Cámara aprueba y que a día de hoy están sin cumplir. Eso es algo que nos parece importante como inicio de este debate en el día de hoy porque si no, esa pérdida de interés que tiene esta tercera jornada habitualmente se convertirá en un interés nulo como sigamos por este camino. De ahí que pidamos en una resolución muy escueta ese cumplimiento de las resoluciones, que, insisto, algunas se aprobaron por mayoría, pero muchas de ellas se aprobaron por unanimidad del conjunto de los Grupos Parlamentarios, con lo cual sería bueno que por respeto a nosotros mismos exigiéramos al Gobierno ese cumplimiento.

En segundo lugar, presentamos una propuesta de resolución que tiene que ver con algo que surgió en diversas ocasiones, como no podía ser de otra manera, en el debate de estos días, y es que ante la crisis económica que se está viviendo y siendo conscientes, porque, evidentemente, no queremos hacer demagogia, siendo conscientes de que las posibilidades de intervención de los Gobiernos autonómicos siempre son limitadas, entendemos que es imprescindible que se haga un esfuerzo de intervención política, de utilización de los recursos públicos para aminorar, en la medida de nuestras posibilidades, insisto, sabiendo que muchas veces son limitadas, las consecuencias de una crisis que, como siempre, va a afectar de manera fundamental a los sectores más desfavorecidos. En ese sentido, sin pretender que sean las únicas, sí que planteamos un conjunto de medidas que entendemos deben articularse para ese objetivo, para intentar aminorar, en la medida de nuestras posibilidades, las consecuencias de esa crisis económica.

Y en ese sentido planteamos cuatro aspectos que tienen que ver con reforzar todas las medidas que se puedan poner en marcha a través de un plan autonómico, lógicamente en colaboración con los ayuntamientos y con el sector público, que permita no solo crear nuevos puestos de trabajo, sino, seguramente, dar respuesta a las necesidades de muchos colectivos con situación de despido en diversas empresas, impulsar sectores estratégicos de nuestra economía, ofrecer una primera experiencia

laboral a los jóvenes que no la tienen u ofrecer también salidas a los colectivos especialmente desfavorecidos. Entendemos que es una medida en la que hay que volcar esfuerzos más allá de que, evidentemente, hay que favorecer en su conjunto el desarrollo económico de Asturias, la diversificación económica que permita aminorar, insisto, las consecuencias de esta crisis, pero también creemos que desde lo público hay que hacer un esfuerzo para dar respuesta a estas necesidades.

Como es evidente, también planteamos que se redoblen y se vuelquen todos los esfuerzos presupuestarios y políticos en favorecer una política de promoción de vivienda pública, de protección, que permita el acceso a la vivienda, que sabemos y conocemos las dificultades que siguen existiendo hoy para muchas familias a la hora de garantizar un derecho fundamental como es el derecho de acceso a la vivienda.

También planteamos que se incrementen los recursos destinados al Salario Social, precisamente para garantizar que no haya una pérdida de poder adquisitivo de los colectivos más desfavorecidos.

Y en ese contexto también entendemos que los servicios públicos, el reforzamiento de los servicios públicos, la consolidación de los servicios públicos, es un mecanismo fundamental de redistribución de equidad, de cara a garantizar esa cohesión social en momentos difíciles.

Una tercera propuesta de resolución que planteamos tiene mucho que ver con lo que acabo de defender también. Es una línea concreta, es más específica, de ayudas al pago de las hipotecas para aquellas unidades familiares que, habiendo adquirido su primera vivienda destinada a constituir residencia habitual, se encuentren con graves dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de su crédito presupuestario. No es la primera vez que le escuchan esta medida y esta propuesta a nuestro Grupo Parlamentario, llevamos defendiéndola ya tiempo, y además, lamentablemente, todos los informes de Cáritas en Asturias vienen apuntando cómo uno de los primeros problemas que se están encontrando son muchas familias que llegan a Cáritas solicitando ayudas por no poder pagar los compromisos, en este caso, adquiridos de hipotecas. Bien, evidentemente, esta es una medida de la que luego habría que concretar los criterios, aquí apuntamos los básicos. Evidentemente, tienen que ser unidades familiares que hayan adquirido una primera vivienda y que esa primera vivienda se destine a residencia habitual, y habría que incorporar seguramente nuevos criterios, pero en todo caso el objetivo es ayudar. Es un objetivo más, de nuevo ayudar a aquellas familias que, como consecuencia de esta situación de crisis

económica, pasan por verdaderas dificultades para poder hacer frente a las necesidades más básicas.

La siguiente propuesta de resolución tiene que ver con la necesidad, desde nuestro punto de vista, de que se presente un plan de inversiones en materia de servicios sociales. Decimos que se haga, como es lógico, en el marco del Mapa de recursos sociales, donde están identificadas las necesidades de los recursos y de los servicios que es necesario poner en marcha, no sólo ya para garantizar las prestaciones que actualmente están en vigor, sino todas las nuevas prestaciones que se incorporan en la nueva Ley de Dependencia. Es muy importante que tengamos definido ese plan de inversiones, por una razón fundamental: es necesario e imprescindible un esfuerzo público muy importante para consolidar y ampliar la red de servicios sociales, teniendo en cuenta que el espíritu y la filosofía de la Ley de Dependencia dejan muy claro que la respuesta como derecho a las necesidades de aquellas personas que están en situación de dependencia se dé de forma prioritaria a través de recursos y servicios públicos, dejando como excepción las prestaciones económicas para aquellos casos en que así sea conveniente. Lo que más nos preocupa es que, precisamente porque hasta ahora todavía sigue habiendo mucho déficit a la hora de poner en marcha la Ley de Dependencia de inversión pública, se acaben priorizando, que es lo que está pasando a lo largo de este año, las prestaciones económicas, más allá de la gente que ya estaba en recursos públicos, que ya estaba en residencias, que ya estaba en centros de día, que las nuevas prestaciones de la Ley de Dependencia que se están otorgando sean fundamentalmente prestaciones de carácter económico y no servicios, la oferta de servicios y recursos públicos. Por eso es muy importante que se haga un esfuerzo en planificar cuáles son las necesidades que, independientemente del color político de cada ayuntamiento, se tienen para dar respuesta, insisto, no sólo a las prestaciones actuales, sino a las que se derivan de la nueva Ley de Dependencia.

La siguiente resolución tiene que ver con un debate que llevamos teniendo de forma bastante polémica con el Gobierno asturiano en cuanto a la gestión de los servicios sociales. Se insiste mucho en algo que yo creo que está generando a veces una confusión enorme. Se dice: "No, no, si es que el Gobierno actualmente está llevando a cabo un modelo de gestión mixto, que es el que venía desarrollándose en Asturias a lo largo no de los últimos años, sino desde hace mucho tiempo". No es verdad, no es verdad. Hay un cambio sustancial, hay un cambio sustancial. Porque es verdad que los servicios sociales siempre

se desarrollaron a través de un modelo mixto de gestión, es verdad que hubo gestión directa, es verdad que hubo gestión concertada con entidades privadas, con la iniciativa privada, y es verdad que hubo gestión concertada con entidades sin ánimo de lucro. Todo eso es verdad. Lo que no es verdad, y es la novedad, es que recursos que se hacen con inversión pública se pongan directamente en manos, para su gestión, de la iniciativa privada; recursos con suelo público, con inversión pública, se pongan en manos de la iniciativa privada. Eso es la novedad y eso es a lo que se opone este Grupo Parlamentario. A través de una reflexión: la Ley de Dependencia, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, deja un campo abierto a la iniciativa privada inmenso. Iniciativa privada que nosotros no descartamos, porque además somos conscientes de que la respuesta pública va a ser insuficiente por sí sola. Pero siempre lo entendemos con carácter subsidiario y con un elemento básico, que es que la inversión privada se haga con los recursos privados: quien quiera invertir de forma privada, que invierta, y luego la Administración, con sus criterios, concertará las plazas que estime oportunas con esa iniciativa privada. Pero la inversión y los recursos, esa inversión se hace desde el ámbito privado, y a partir de ahí concertamos. De ahí que digamos en esta resolución lo que decimos: no estamos pidiendo que todo sea de gestión directa, no estamos pidiendo que todo sea público, no estamos en una posición dogmática; estamos pidiendo que se garantice la gestión pública de equipamientos educativos, sanitarios y de atención social construidos con recursos públicos, sin menoscabo de la iniciativa privada, que tiene un carácter subsidiario y con inversión ajena a los recursos económicos públicos. Fíjense si somos prudentes que lo único que estamos recogiendo en esta resolución es lo que aprobó el congreso de la Federación Socialista Asturiana recientemente. No estamos diciendo ni más ni menos que el texto del dictamen de la Comisión 3, "Estado de bienestar en Asturias. Cohesión social y equilibrio territorial", página 7. Se lo voy a leer: "Los socialistas nos comprometemos a garantizar la gestión pública a cargo de la Administración competente de los equipamientos educativos, sanitarios y de atención social construidos con recursos públicos, sin menoscabo de la iniciativa privada, entendida ésta como subsidiaria y con inversión ajena a los recursos económicos públicos". Aquí está. Nos damos por satisfechos si esta orientación política, más allá de que la plantee hoy Izquierda Unida, empieza a ser una orientación política mayoritaria desde la izquierda en Asturias.

La siguiente propuesta de resolución tiene que ver con poner fin a la “barra libre” de ayudas por parte de este Gobierno. Y también lo hacemos de una manera prudente, defendiendo lo que siempre consideramos. En primer lugar, que es mucho mejor el gasto y la inversión en servicios públicos que en ayudas individuales. Pero, evidentemente, que es necesario cortar desde la izquierda medidas que tienen un carácter populista y que tienen un carácter totalmente injusto. Porque les pongo los dos ejemplos que ya conocen ustedes y que fueron motivo de debate a lo largo de este último año: el famoso “cheque bebé” y las famosas ayudas a los ordenadores. Nosotros hubiéramos preferido que tanto el Gobierno Zapatero como el Gobierno de Asturias, en vez de haber planteado 3.000 euros en total en “cheques bebé” para las familias, hubieran invertido esa inmensa cantidad de dinero en extender la red de 0 a 3. Para nosotros, desde el punto de vista político de la izquierda, son políticas mucho más eficaces. Pero a partir de ahí, si queremos plantear ayudas de carácter individual, háganse al menos con un criterio de justicia en relación con la capacidad económica de las familias a las que van dirigidas. Y lo mismo tenemos que decir con respecto a las ayudas de los ordenadores. Para nosotros es mucho más eficaz seguir invirtiendo en una potente red de telecentros, que prestan un servicio público a los ciudadanos asturianos y que permiten intervenir en lo que todos conocemos como la “brecha digital”. Pero ya puestos, si queremos hacer políticas de ayudas individuales, al menos, téngase en cuenta la capacidad económica de las personas que reciben esas ayudas. Porque es que se dice rápido, ¿eh? Las ayudas a los ordenadores tenían un presupuesto inicial de 7 millones de euros: por los datos que nosotros tenemos, al menos ese presupuesto se ha duplicado. ¿Se imaginan todo lo que se podría hacer con ese dinero desde el punto de vista de la inversión en servicios públicos? Bien, pues lo único que pedimos en esta resolución es que se reorienten esas ayudas hacia la inversión en servicios públicos y, en todo caso, si se mantienen, garantícese una regulación que se vincule principalmente a la capacidad económica del receptor. Porque no tiene sentido que estemos dando ayudas para adquisición de ordenadores a familias que son, por suerte para ellas, seguramente millonarias. ¿Qué pasa, que no se pueden permitir el lujo de comprar un ordenador para sus hijos o para esos jóvenes menores de 35 años? Miren, en un momento como éste es conveniente que no se despilfarre el dinero público, que no haya “barra libre” y que, evidentemente, se orienten los esfuerzos que haga, en este caso, el Principado de Asturias

hacia quien más lo necesita y, lógicamente, de una manera mucho más redistributiva y mucho más justa. Voy a ir acelerando porque, como siempre, nos enrollamos con cada resolución y al final no da tiempo o agotamos el tiempo.

La siguiente propuesta de resolución tiene que ver con algo que venimos planteando ya en el pasado debate de orientación pero a lo largo de muchos años, que es con la extensión de la red de 0 a 3 pero garantizando algo que nos parece importante, y es un cambio de gestión. Llevamos defendiéndolo mucho tiempo, nos parece que es la manera de garantizar que la red de 0 a 3 no sólo cumpla su objetivo de nivel educativo, sino que además se coordine con el resto de niveles educativos y que se responda a la misma metodología educativa que el resto de ciclos de educación. En ese sentido, entendemos que la mejor gestión es desde una red pública autonómica gestionada por la propia Consejería competente en la materia, que es la Consejería de Educación.

La siguiente propuesta de resolución tiene que ver con un conjunto de medidas que es necesario poner en marcha en Asturias para cumplir algo que no sólo lo dice este Grupo Parlamentario, sino que está en todos los documentos y directivas de la Unión Europea: la incineración debe ser la última alternativa en la política de tratamiento de residuos. Y la pregunta es: ¿pusimos en marcha en Asturias todas las políticas necesarias para evitar la incineración? Y nosotros creemos que no. Creemos que todavía queda mucho por hacer. Creemos que se perdió seguramente mucho tiempo teniendo los ojos puestos en una alternativa, que es la de construir una macroincineradora en Asturias, sin entrar a desarrollar políticas que son imprescindibles antes de esa alternativa y antes de llegar a esa opción. Pues por ejemplo algo que está en todos los documentos de la Unión Europea, en todos los documentos que se plantean, incluso los que aportó el propio Gobierno asturiano, como es la reducción, en primer lugar, del volumen de residuos. Pero, en segundo lugar, la necesidad de incrementar de forma sustancial las políticas y niveles de recogida selectiva de reciclaje de papel, envases, cartón, vidrio. El propio documento del Gobierno, que presentó el Gobierno, que hizo el Instituto de la Sostenibilidad o el Instituto de Desarrollo... —que lo digo ahora mismo, no recuerdo el nombre—, el Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos, que es uno de los documentos que aportó el Gobierno asturiano en los estudios y en los debates que se hicieron sobre la política de tratamiento de residuos, pues por ejemplo dice que Asturias está a la cola en la recuperación de envases, de acero, sólo por encima de Ceuta y Canarias. Bien, entendemos que hay que hacer, hay

que incrementar de forma sustancial los actuales niveles de recogida selectiva. Y eso sólo se hace en colaboración, desde una apuesta fundamental, desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma también, con los ayuntamientos y, lógicamente, en el marco de Cogersa.

Hay un elemento que es básico y en que Asturias está todavía a un nivel muy bajo, que son las políticas de recogida de materia orgánica. Se puede hacer todavía un esfuerzo importantísimo, porque el que hay es muy corto todavía, en recogida de materia orgánica, ponemos, en núcleos de población de más de 10.000 habitantes. El propio documento, también, del Instituto reconoce que en Asturias no existe ningún tipo de recogida selectiva de materia orgánica domiciliaria. Eso es algo que hay que hacer.

Aumentar el número de puntos limpios en la Comunidad Autónoma, pero además aportar recursos que garanticen su mantenimiento y su..., yo diría que lograr que realmente sean puntos limpios, porque en muchas ocasiones lo que nos encontramos en los diferentes ayuntamientos, muchas veces por falta de recursos, más allá de la conciencia ciudadana, que también es necesario lograr, pues son puntos que tienen poco que ver con ese carácter de limpio; suelen ser punto con un nivel de deterioro importante. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo en ese sentido.

Poner en marcha un sistema eficiente de recogida y tratamiento de aceites; impulsar programas de colaboración con iniciativas sociales que operan en el campo de reciclaje; programas de orientación ambiental en los centros educativos... Es decir, todo un conjunto de medidas que los propios informes del Gobierno, los propios informes que aporta el Gobierno, reconocen como déficits en la política de tratamientos de residuos. Pongamos en marcha todo ese conjunto de medidas que nos permitan lograr el objetivo de incrementar sustancialmente los esfuerzos en la tres erres: reducción, reutilización y reciclaje.

Planteamos, también, que se envíe a la Cámara para conocer con exactitud la situación del saneamiento en nuestra Comunidad Autónoma, detallada por concejos.

Planteamos dos propuestas de resolución que tienen que ver con la política en materia de infraestructuras: una que viene siendo tradicional ya, que es la supresión del peaje del Huerna —ni siquiera solicitamos el cumplimiento del objetivo que se marcó el Presidente Zapatero, somos muy prudentes, sabemos que estamos hablando de una cuestión compleja—, y planteamos, una vez más, un plan que permita reducciones progresivas anuales para llegar a esa supresión definitiva.

Planteamos, con respecto a las infraestructuras, algo que viene siendo un debate también que nos acompaña en Asturias desde hace muchos años, pero que es importante que, una vez que están definidas ya las infraestructuras más importantes para Asturias, se establezcan de manera inmediata los plazos; algo que solicita el conjunto de las comunidades autónomas, para las cuales en muchas comunidades autónomas están establecidos los plazos, no se sabe muy bien por qué Asturias solemos ser la excepción. Y planteamos, visto el éxito que tuvo la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en el pasado debate de orientación política en la que pedíamos el informe al Gobierno estatal para que concretase esos plazos y concretase, para Asturias, la culminación de esas infraestructuras fundamentales, este año introducimos una novedad, que es novedad en todo caso para Asturias, pero que ya funciona en otras comunidades autónomas y en concreto en una vecina que es Galicia, que es que se cree una comisión bilateral entre ambas Administraciones que permita supervisar el desarrollo, la ejecución, los acuerdos a los que haya que llegar en materia de las infraestructuras para Asturias.

Presentamos tres propuestas de resolución que tienen que ver con el medio rural asturiano. Las tres propuestas tienen como objetivo el apoyo al medio rural asturiano, con un objetivo político que yo creo que siempre defendimos y que es prioritario en Asturias, como es fijar población en el medio rural asturiano y, sobre todo, fijar criterios de carácter medioambiental y de creación y mantenimiento del empleo en el medio rural asturiano. En ese sentido se plantea que se garantice a partir de la reducción de fondos comunitarios, y como consecuencia del nuevo escenario de la Unión Europea 2007-2013, que se haga un esfuerzo inversor por parte del Principado de Asturias para compensar, precisamente, esa disminución de fondos, porque estamos convencidos de que si no se mantiene ese esfuerzo inversor, una parte importante de ese medio rural asturiano entraría en caída libre. Tiene que ver la siguiente, el reforzar el Plan Estratégico de Producción Ecológica y el poner en marcha los contratos de explotación sostenible, tiene mucho que ver con este objetivo que acabamos de fijar. La idea es ayudar a ese medio rural asturiano, en este caso, en el caso del Plan Estratégico de Producción Ecológica, precisamente a que los mayores costes que supone esta producción, estas marcas de calidad, se vean compensados con ayudas que evidentemente permitan un paso sostenible desde las ayudas a la puesta en marcha de producción ecológica frente a la tradicional. Es decir, de lo que se trata es de ayudar a ese medio

rural asturiano en esas nuevas vías que se abren y que evidentemente sabemos que son muy costosas para las personas que están poniéndolas en marcha, y que sin esas ayudas públicas evidentemente no sería posible esa transición de lo tradicional a lo ecológico y a las marcas de calidad. Y los contratos de explotación van el mismo sentido: el poner en marcha esos contratos de explotación, evidentemente, de lo que se trata es de plantear ayudas públicas a las explotaciones sobre todo familiares asturianas bajo criterios de carácter medio ambiental y de creación de empleo. En resumen, insistimos, objetivo, apoyo al medio rural, mantenimiento de la población rural, el papel fundamental que debe desempeñar el apoyo de la Administración autonómica a esas explotaciones familiares.

Hay otras dos resoluciones que tienen que ver con las últimas directivas aprobadas por la Unión Europea. Ayer surgía un debate muy ideológico de las consecuencias que estamos padeciendo por esta globalización neoliberal, por estas propuestas puestas en marcha en todo el mundo de carácter neoliberal que tienen las consecuencias que tienen y que todos conocemos, y ahora parece que hasta el señor Bush es consciente de ellas, lo que pasa es que con los objetivos de siempre, por otra parte. El otro día tanto el señor Bush e incluso la CEOE en España pedían algo que parece increíble, que es un paréntesis en la economía de mercado. Se supone que un paréntesis para que sigamos implementando recursos de todos los ciudadanos y recursos públicos para seguir dando dinero a quien lleva durante muchos años especulando y obteniendo inmensos beneficios económicos a costa de los de siempre. Y se hacía una reflexión, seguramente que es cierta, y es que la izquierda muchas veces nos vemos impotentes o sin respuestas ante esta situación tan injusta. Pero quizá, quizá, lo primero que haga perder esa capacidad de respuesta sea asumir los valores y los planteamientos de la derecha. Bueno, pues lamentablemente ese es el camino que lleva esta Unión Europea. Esta Unión Europea que cada vez se aleja más de la Unión Europea que se quiso construir y que se construyó tomando como base Declaración Universal de Derechos Humanos; tomando como base, fundamentalmente, los valores y las libertades que constituían esa base fundamental de la construcción de la Unión Europea. Y a lo que estamos asistiendo desde hace muchos años, pero especialmente en los últimos tiempos, es a que la Unión Europea profundice precisamente en las políticas que tienen que ver con lo que hoy decimos que hay que evitar, que son las consecuencias de esa globalización neoliberal alejada de los intereses mayoritarios de la

gente. Y ahí hay dos directivas. Una que es la del tiempo del trabajo: ¿quién podría pensar que a estas alturas en el siglo XXI se iba a plantear una directiva que supone el mayor retroceso de los derechos adquiridos por los trabajadores y las trabajadoras en esta Europa nuestra? Con lo que costó llegar a los 40 horas semanales de trabajo, con lo que muchas veces cuesta reivindicar hoy todavía las 35 horas semanales de trabajo, estamos ante una Unión Europea que, lejos de mantener ese espíritu de valores, libertades, de Declaración Universal de Derechos Humanos, aprueba directivas como ésta del tiempo del trabajo. O como la “de la vergüenza”, bien llamada la “de la vergüenza”, la directiva de retorno, que tiene poco que ver con la defensa de esos valores, de esas libertades y de esos derechos humanos. No es posible pensar, a mí me cuesta pensar que esta Unión Europea esté planteando políticas que tienen que ver con tratar a los inmigrantes, en este caso, como delincuentes a los que somos capaces de tener retenidos en centros penosos, diría yo, que son cárceles, y ampliamos de seis meses hasta dieciocho meses. ¿Cuál es el futuro de esa Unión Europea? Yo diría que muy malo y muy negativo, como no seamos capaces de reconducir y de abordar políticas que tengan que ver con una Europa social, con una Europa solidaria, con una Europa que tenga una visión, al menos, que tenga relación con lo que fue su construcción o su objetivo en la construcción inicial. La izquierda, la primera batalla que pierde es ésta, como no seamos capaces de contraponer esa ola neoliberal y de derechas que se está instaurando desgraciadamente en Europa con valores, con propuestas, con planteamientos desde la izquierda, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, desde la defensa, al fin y al cabo, de las personas que más dificultades tienen. Sobre todo, por recordar que Europa fue también un continente de emigrantes y que aquellos que nos acogieron en su día y acogieron a nuestros antecesores hoy son los que están calificando estas directivas como directivas “de la vergüenza”. Porque esa es la respuesta que le estamos dando...

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Señora Portavoz, tiene el tiempo excedido, le ruego vaya resumiendo.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, sí. Acabo, señor Presidente.

Quiero decir, y acabo con esto, que no perdamos la batalla fundamental y que seamos capaces de transmitir otras políticas diferentes y alternativas, especialmente en el marco de la construcción de la Unión Europea. Por eso pedimos que se haga todo lo

posible para rechazar, para posicionarse en contra de estas directivas últimas que conocimos, lamentablemente, aprobadas por la Unión Europea.

Y, finalmente, presentamos dos resoluciones que tienen que ver con la política cultural en el sentido de reorientar algunas cuestiones de esta política cultural, sobre todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la Ley de Patrimonio, planteando el Plan Integral de Patrimonio, el reglamento que desarrolle la propia ley e incluyendo el patrimonio de la cultura tradicional asturiana en el inventario cultural de Asturias.

Y, por último, planteamos que se haga un esfuerzo técnico y presupuestario para cumplir con las obras del Museo de Bellas Artes de Asturias, que creemos que es una obra de referencia importantísima, sobre la que se plantearon incógnitas importantes a la hora de proponer las obras en diversas fases. Y nosotros lo que pretendemos es que no se acumulen más retrasos en esta obra que tiene que ser de referencia, que es y que será de referencia para Asturias, y evidentemente es necesario cumplir ese esfuerzo de inversión y técnico en una sola fase que dé respuesta a las necesidades internas del museo, y evidentemente todo ello sin perjuicio de la protección del patrimonio arqueológico recientemente descubierto durante su desarrollo.

Finalizo, Presidente. Era yo muy optimista intentando no agotar el tiempo, pero veo que no sólo lo agoté sino que lo excedí. Le agradezco su flexibilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Gracias, señora Portavoz.

Para defender las propuestas de resolución del Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Bueno, Izquierda Unida tenía 15 y agotó el tiempo. Nosotros tenemos 77, vamos a procurar ser proporcionales.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Le rogaría que se ajustara al tiempo, señor Portavoz.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Lo primero, quisiera advertir....

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Usted conoce como yo el Reglamento...

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: ... Que vamos a retirar la propuesta 4.559.

Nosotros vamos a presentar 76 propuestas que pretenden concretar la aportación del Partido Popular para combatir la crisis económica y la recesión en la

que comenzamos a entrar. A lo largo de este debate, en estos dos días, después de escuchar a todos los intervinientes, yo creo que hemos visto o hemos comprobado que en esta Cámara hay dos maneras de ver Asturias y dos maneras de ver la crisis que pasamos en Asturias, en España y en el resto del mundo: hay una manera de ver la crisis que es la del Gobierno y hay otra manera de ver la crisis que es la del Partido Popular. No coincidimos, para nada, ni en la situación ni en el diagnóstico. Yo creo que el Gobierno plantea una situación prácticamente idílica, de como si la crisis fuese una cosa que pasa por encima pero nosotros no tenemos nada que ver, lo hemos estado haciendo correctamente y estamos preparados para salir de ello. Y se ha negado en redondo a reconocer todos los datos que hemos facilitado para enderezar la situación, y que no son datos del Partido Popular, son datos que ha publicado Sadei, son datos que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística y son datos que han ido publicando distintos institutos oficiales, institutos de opinión, y que nos ponen ante una situación muy complicada en la que, como decíamos nosotros, toda la estructura económica asturiana comienza a tambalearse y hay que tomar medidas inmediatamente. Y para tomar esas medidas hay dos caminos posibles: el que plantea Izquierda Unida y el que plantea el Partido Popular. Y entre esos dos caminos el Gobierno tiene que escoger, puesto que está en una situación de minoría y aspira a una cierta comodidad política.

El Partido Popular ya tiene experiencia en sacar a este país de crisis económicas. Las propuestas del Partido Popular son las que sacaron al país de la crisis de los años noventa, que nos habían colocado con un paro de tres millones, con el 24 por ciento de la población sin trabajo, con altísimos tipos de interés, con un elevadísimo déficit público, y que nos sacaban de Europa y nos alejaban de Maastricht. Por cierto, una política que estaba llevando el Gobierno socialista capitaneada por el señor Solbes, que fue Ministro hasta el fin político de Felipe González. Hoy está también Solbes con otra crisis, el mismo de antes. Y todavía antes de ayer decía que era la peor crisis que conocía desde que tenía uso de razón, es decir, superior a aquella del 24 por ciento de paro y de tipos de interés en torno al 15 por ciento. Pues si el señor Solbes y el Partido Socialista no nos sacaron de aquella crisis, que era menor que esta, aunque era gordísima, peor será que nos saquen de ésta, que es mucho peor, según ellos, que la que pasamos en los años noventa.

Nosotros proponemos una serie de medidas políticas que ya ensayó el Partido Popular cuando gobernaba, política económica, por cierto, de la que se ha

vanagloriado el señor Zapatero hasta antes de ayer, sacando pecho, diciendo que él no iba a tocar las grandes cifras de la política económica del Partido Popular porque eran correctas. Lo mismo que se ha dicho aquí hasta hace poco: políticas de austeridad, de déficit cero y de otro tipo de medidas. Y quizás por no haber hecho nada durante estos cuatro años es por lo que hemos entrado en muy buena medida en la crisis. Por ejemplo, llevamos años anunciando la dependencia española y asturiana del capital extranjero y de la financiación exterior, y el Gobierno no ha hecho nunca nada. Sabíamos que éramos la comunidad y el país más endeudados del mundo, que para hacer cualquier tipo de actividad en este país necesitábamos dinero de fuera, y no se ha hecho nunca nada. Y hoy estamos en una crisis de liquidez, no disponemos de financiación para los españoles, y eso está hundiendo un sistema que se ha construido basándose en la compra de viviendas, es decir, en la construcción, y en el consumo privado de las personas. No se hizo nada en los tiempos de vacas gordas y ahora llegan las vacas flacas.

Y ahora lo que ayer nos proponía el Presidente del Consejo de Gobierno era empezar a caminar el camino inverso para solucionar la crisis, exactamente el contrario al que hay que tomar. Si hay una crisis fortísima es porque España es el país más endeudado del mundo, y nosotros estamos en ese paquete; porque la economía asturiana está muy endeudada, excesivamente endeudada, porque es una economía muy poco competitiva, la penúltima de Europa, y porque necesitamos un dinero que ahora ya no hay fuera. ¿Y qué es lo que quiere hacer el Gobierno asturiano? Endeudar el presupuesto. Es decir, si tenemos una crisis que se debe al exceso de deuda en la economía, la propuesta es endeudar más el presupuesto, liquidar la política de austeridad presupuestaria, de equilibrio presupuestario e ir a avanzar en el déficit público, que llevará al círculo vicioso que nos llevó a la pobreza hace unos años: más deuda, más impuestos para pagar la deuda y más pobreza de los asturianos. Nosotros creemos que el camino es exactamente el inverso: una Administración más austera y más recursos en manos de los asturianos, en manos de los individuos. Y, mire, yo creo al contrario de lo que decía el Presidente del Consejo de Gobierno ayer. El presupuesto no es la principal medida anticrisis, porque el presupuesto no influye tanto en la economía asturiana. Lo que influye en la economía asturiana son las medidas que toma el Gobierno y que afectan a los asturianos: la legislación, las medidas legales, las medidas fiscales, que afectan a los ciudadanos y a las empresas. De esta crisis tienen que sacarnos los asturianos y para eso tiene que

ayudarles el Gobierno. El presupuesto sólo arregla las necesidades políticas del Gobierno. Es una medida anticrisis del Gobierno y de los que viven del presupuesto, no del resto de los asturianos. Nosotros proponemos medidas que ayuden a los ciudadanos y que influyan en la economía de la región y son las que vamos a concretar hoy.

Presentamos una batería de políticas que llamanos bloque para "políticas de austeridad", que son ocho medidas que van desde la 4.505 a la 4.512. Entre ellas, las que inciden en poner en marcha de forma inmediata, y en particular en las partidas del próximo ejercicio presupuestario, políticas de austeridad y de control del gasto público, centrando el esfuerzo presupuestario en los capítulos de inversión.

Proponemos también corregir, si estamos hablando de políticas de austeridad, corregir de forma urgente los sobrecostes e ineficiencias detectadas por la Intervención General en la gestión de los servicios sanitarios y en los sobrecostes de todas estas obras públicas que hemos venido viendo a lo largo de estos meses; por ejemplo, los 55 millones del Hospital Central. No se puede hablar de política de austeridad cuando tenemos estos déficits de gestión.

Proponemos también, dentro de la política de austeridad, reducir el número de altos cargos y puestos superfluos en la Administración. El sector público autonómico hace que contemos con casi 300 puestos superfluos con un coste superior a 18 millones de euros para todos los asturianos; un exceso de cargos de confianza, cargos de alta designación y contratos de alta dirección.

Pretendemos también redimensionar el sector público autonómico suprimiendo las entidades del sector público empresarial y fundacional cuya actividad pueda ser desarrollada por el sector privado o cuya existencia resulta de difícil justificación. En los últimos años se han creado más fundaciones que en los veinte años anteriores, y gestionan ellas decenas de millones de euros anuales.

Proponemos también eliminar el conjunto de gastos superfluos que esta Administración realiza y en especial reducir sustancialmente y controlar con rigor la publicidad institucional, otro agujero de gasto corriente.

Planteamos también un plan de ahorro energético para las distintas Consejerías y organismos públicos dependientes de la Administración Pública autonómica.

Planteamos también poner en marcha un plan de modernización y simplificación administrativa que elimine trámites burocráticos y papeleo innecesario que provoca retrasos e ineficiencia en la economía asturiana. Proponemos, entre ellas, suprimir el silencio negativo.

Proponemos también agilizar el procedimiento para la creación de empresas en el Principado de Asturias, eliminando trabas administrativas y mejorando la coordinación entre administraciones mediante la utilización de medios telemáticos.

Y dentro de este bloque de propuestas, conectada con ellas, está la 4.529, que está también relacionada con los sobrecostes de El Musel, en la que pedimos que se dirijan a la Administración central a fin de que en el plazo de un mes elabore y remita a la Cámara un informe detallado del estado de ejecución y previsión de finalización de las obras, de unas obras que ya llevan un sobrecoste de más de 240 millones de euros.

Presentamos un segundo bloque de propuestas que tienen que ver con la política fiscal, con devolverles el protagonismo a los asturianos, con devolverles el protagonismo a los ciudadanos, poner los recursos en sus manos para que creen riqueza. La crisis se combate a medio plazo con más libertad, con más sociedad, no con más Estado ni con más intervención. Son propuestas que van desde la 4.513 a la 4.517 y también la 4.551, que detalla algunos incentivos fiscales, y la 4.554 y la 4.576. Entre ellas, poner en marcha políticas fiscales incentivadoras para las familias, individuos y empresas que alivien la escalada de precios de primera necesidad que está agobiando a las familias asturianas y que compensen la pérdida de capacidad adquisitiva de los asturianos. También, la supresión inmediata del Impuesto Minorista sobre Hidrocarburos o "céntimo sanitario", que no es la primera vez que presentamos aquí.

De la misma manera que promovemos la defiscalización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el ámbito del Principado de Asturias, reduciendo a cero el tipo impositivo. Ustedes decían el año pasado que iban a defiscalizar este impuesto y, es curioso, defiscalizando este impuesto recaudan más que el año anterior; es decir, si en el 2007 tenían una previsión de ingresos de 50 millones de euros por este concepto, en derechos reconocidos en el mismo año había 84 millones y medio, es decir, 34 millones y medio más de recaudación sobre el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Proponemos también promover la inmediata reducción del Impuesto sobre Asuntos Jurídicos Documentados del 1 al 0,5 por ciento.

Proponemos también la ampliación de las deducciones en el IRPF en el Principado de Asturias a las familias por nacimiento, adopción o acogimiento. Y las concretamos en las ayudas directas a la maternidad, en la 4.551, que doy por conocidas.

Proponemos también adoptar las medidas necesarias que conduzcan a alcanzar el coste cero para la constitución de empresas por jóvenes, mediante la

exención de impuestos de actos jurídicos documentados y la subvención de los gastos de registro y notariales.

De la misma manera que proponemos también la reducción a cero del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las adquisiciones efectuadas por jóvenes menores de 35 años.

Un tercer bloque de propuestas, el más amplio, que incluye 22 de ellas, se refiere al impulso a la actividad empresarial y a la creación de empleo.

La primera propuesta afecta directamente a ello, y pedimos fomentar políticas de empleo orientadas hacia los colectivos más afectados por el desempleo: emigrantes, mayores de 45 años y mujeres, mejorando al mismo tiempo los actuales sistemas de información y de formación, que se han detectado incapaces para orientar a estas personas a ocuparse en la rama de actividad con mayor empleo.

Estamos empezando a destruir empleo en Asturias. Está aumentando el paro, en esta región, desde hace meses. Desde el mes de mayo tenemos más paro, mes a mes, comparado con el año anterior, a una media de 2.500 más al mes, comparado con el año anterior. Y estando como estamos, en una situación en la que hay más parados y en la que se empieza a destruir el empleo, tenemos que ver cosas como la crítica ayer del Presidente del Consejo de Gobierno a la Comunidad de Murcia... Eso es como si el ciego se pusiera a reírse del tuerto. Les afecta más la crisis a las comunidades más ricas porque han crecido a un ritmo muchísimo más fuerte que nosotros y porque han creado muchísimo empleo a lo largo de estos últimos años, mucho más empleo que nosotros. Como nosotros hemos estado siempre a la cola del empleo, a la cola de toda la situación económica, nos afecta menos, pero nos afecta de la misma manera. Como hemos creado menos empleo, creamos menos desempleo, pero seguimos estando a la cola de España. Y esta crisis nos afectará a todos, y ayer lo reconocía el Presidente del Consejo de Gobierno: vamos a ir a peor.

Y estamos empezando a destruir empleo. Hay que tomar medidas inmediatamente, con propuestas como por ejemplo la 4.519, que plantea fomentar políticas de promoción orientadas hacia la mejora de la competitividad y salidas al exterior de nuestras empresas.

Como la 4.520, que pide establecer como prioridad en el ámbito de la promoción económica la creación de suelo y techo industrial, al mismo tiempo que se ejecuta un plan de inversiones para urbanizar, integrar y modernizar los equipamientos e instalaciones de los polígonos actualmente existentes. Por cierto, FADE ha criticado el

incumplimiento del Adece en este apartado a este Gobierno, es decir, no se ha cumplido el compromiso en el anterior pacto social en lo que se refiere a modernizar los equipamientos e instalaciones de los polígonos actualmente existente en Asturias.

Proponemos también impulsar la inversión, investigación, desarrollo e innovación, llegando al 1,5 del PIB regional.

Proponemos también el impulso a la obras públicas estatales, haciendo un seguimiento exhaustivo y exigente, como pide toda la sociedad, a los plazos y a las calidades comprometidas en la conclusión de todas las obras públicas ejecutadas en Asturias.

Pretendemos también promover políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que son la verdadera espina dorsal de la estructura económica asturiana y de la creación de empleo, facilitando desde las sociedades públicas la refinanciación de créditos a pymes, promoviendo una fiscalidad favorable a la inversión en el ámbito de sociedades de capital-riesgo y abriendo una nueva línea de microcrédito para las pymes.

Igual que planteamos también la creación de una renta de subsistencia como ayuda a autónomos menores de 35 años en el inicio de la actividad.

De la misma manera que tenemos una batería de medidas para incorporar a la mujer al mundo laboral y conciliar éste con la vida familiar, como la facilitación del empleo femenino estable a tiempo parcial, o como la implantación de sellos de calidad y de buenas prácticas al empresariado comprometido con la conciliación de la vida familiar y laboral que le hagan reconocible ante la sociedad asturiana, o como el “plan retorno” para captar a los jóvenes asturianos de hasta 35 años que hayan dejado Asturias por motivos laborales.

Pretendemos también la creación de una serie de centros tecnológicos, como el de la Madera o como el Centro Tecnológico de la Bioenergía.

Pretendemos también la puesta en marcha de “Asturias global”, que es un programa que sirva para promocionar en la red el Principado de Asturias como territorio empresarial. Y proponemos un plan de áreas especializadas en las alas de la región, creando áreas empresariales de la madera y del mueble, áreas empresariales agroalimentarias, áreas empresariales de la construcción y áreas empresariales del transporte, así como la puesta en marcha de nuevos parques tecnológicos en el Principado de Asturias. Planteamos también la creación del nuevo techo industrial con la construcción de al menos 100.000 metros cuadrados de naves nido. Y pretendemos también la puesta en marcha del Centro de Investigación de Biocarburantes de Segunda

Generación y el Centro de Investigación del Medio Ambiente y Agroalimentario en Oviedo.

Planteamos también, respecto al turismo, la creación de productos turísticos específicos orientados a segmentos estratégicos como la nieve y la montaña, el golf y otra serie de actividades, y dejar de dar palos de ciego en este sector.

De la misma manera que planteamos el impulso, la promoción y el fomento de nuevos destinos de vuelos baratos en el aeropuerto de Ranón-Asturias, así como la exigencia a las compañías con las que se suscribieron acuerdos del mantenimiento de servicios prestados y el establecimiento de aquellos otros que fueron convenidos pero que cuya prestación no llegó a iniciarse.

Planteamos también una serie de medidas que tienen que ver en este aspecto con la vivienda, como ampliar la oferta de suelo en los planes generales de los municipios asturianos, y atender en el acceso a la vivienda las necesidades de familias numerosas, separados y jóvenes con la creación de nuevas figuras como la de alquiler.

Planteamos la puesta en marcha de un plan de puesta en marcha de vivienda joven que ponga en el mercado un mínimo de 3.000 viviendas para que sean ocupadas por jóvenes de entre 19 y 35 años, también con el modelo de alquiler con derecho a opción de compra transcurridos siete años.

Y tenemos también, superado este bloque, una propuesta de resolución que tiene que ver con la financiación autonómica, de la que hemos hablado también y en la que hemos tenido el placer de ver cómo mentía el Presidente del Consejo de Gobierno a la Cámara, intentando intoxicar con declaraciones de dirigentes del Partido Popular, como si nosotros no atendiésemos a los criterios que se han aprobado en esta Junta General. Voy a leerles un documento oficial del Partido Popular a propósito de la propuesta de reforma y que sí tiene que ver con los parámetros de los que aquí hemos venido hablando durante estos meses. Abro cita: “Sin embargo, han de introducirse otras variables —además de la población— que sin duda afectan al gasto regional. Por ejemplo, la experiencia en la gestión pública de estos servicios, primero estatal y posteriormente autonómica, avala la influencia de otros factores geográficos, como la insularidad o la dispersión, y demográficos, como la composición de la población por grupos de edad o características sociodemográficas, condicionantes de coste de provisión diferenciales o de demandas objetivamente diferenciadas”. Eso es lo que dice el Partido Popular, y no es lo que dice el señor Areces sobre lo que dice el Partido Popular, demasiado acostumbrado a mentir en esta Cámara.

Nosotros hemos desgranado en el discurso de nuestro presidente las principales líneas que queremos que se sigan en la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas: que sea un modelo plenamente respetuoso con la Constitución; que esté basado en la multilateralidad; que los acuerdos se tomen por unanimidad en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; que el modelo cumpla el principio de generalidad; que tenga vigencia indefinida y no anual, para evitar la incertidumbre de una planificación financiera de las comunidades autónomas; que cuente con la garantía de la suficiencia financiera de las comunidades autónomas; los servicios transferidos, que tengan un estándar de calidad; y por último, que apueste por la solidaridad como elemento irrenunciable. El modelo que se apruebe tiene que asegurar recursos suficientes para prestar los servicios transferidos, con independencia de la capacidad fiscal de las comunidades autónomas, y esta solidaridad tiene que garantizarse a través del Fondo de Suficiencia.

Presentamos después otra serie de bloques de propuestas que se refieren ya a posiciones más concretas sobre aspectos más puntuales de la realidad asturiana. Entre ellas, un bloque que se refiere a educación que contempla las propuestas 4.581, 4.526, 27, 28, 4.549 y 4.550.

Seis propuestas que se refieren, la primera de ellas, a asumir la titularidad por parte del Consejo de Gobierno de la escolarización de los alumnos de 0 a 3 años en nuestra Comunidad Autónoma, dando la posibilidad de que todas, todas las familias asturianas que precisen de dicha escolarización la obtengan progresivamente de forma gratuita, cualquiera que sea el lugar de residencia en la región, y evitando costes a los ayuntamientos con los que no tienen que correr porque son propios de la Comunidad, del Principado de Asturias.

Una segunda que pide una evaluación externa, tanto de los alumnos de 4.º curso de educación Primaria como de los de 2.º curso de ESO, que valide los resultados académicos de Asturias o que dé un diagnóstico veraz de nuestra situación educativa, y no esos análisis que nos dicen qué bien estamos haciendo y lo comprobamos nosotros mismos sin que venga nadie de fuera a meter la nariz donde nada le importa. Esa es una manera de autoevaluarse extraordinaria, si la aplicaran también todas las empresas veríamos cómo sería innecesario cualquier tipo de consultoría externa, irían todas de maravilla. Ese es el sistema que se aplica en Asturias, y ese es el sistema que lleva a unos grados de complacencia consigo mismo extraordinarios.

Otra, lo que planteamos es que se reúna de inmediato la Mesa sectorial de educación en la que se

aborden aspectos candentes de la situación educativa asturiana de ahora mismo, como la temporalidad en las plantillas de profesorado, la dotación suficiente de éste a los centros educativos, con especial atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los servicios de Orientación educativa, así como del desarrollo de la carrera profesional docente en Asturias.

Presentamos también otra iniciativa respecto al establecimiento de educación bilingüe inglés-español y francés-español desde la educación Infantil hasta el Bachillerato, porque lo que hay hasta ahora es un camelo que se puede comprobar con el hecho de que en la selectividad ha aprobado el inglés tres alumnos de cada diez. Magnífico éxito de este Gobierno en materia de educación.

Planteamos también el establecimiento de becas de 6.000 euros para jóvenes que tengan un aprovechamiento académico excelente y no se tengan que ir de Asturias a investigar a otros sitios.

Y planteamos también un plan de fomento de las profesiones que contribuya a sensibilizar a toda la sociedad asturiana de la relevancia y la importancia que tiene la Formación Profesional como una opción de formación para el empleo.

Presentamos también tres propuestas de ganadería, la 4.330, 31 y 32, en las que se plantea realizar los trámites necesarios para habilitar una partida presupuestaria destinada al pago de las pérdidas causadas a nuestros ganaderos con la enfermedad de lengua azul, por un importe al menos de 15 millones de euros ampliables.

Pretendemos también, en el mismo aspecto, instar al Consejo de Gobierno a consensuar con las organizaciones agrarias y asociaciones de ganaderos afectados por la enfermedad de la lengua azul un baremo de indemnizaciones que contemple los precios reales del ganado y los lucros cesantes de las explotaciones ganaderas.

Y planteamos también en otra que se realicen los trámites necesarios para habilitar una partida presupuestaria destinada al pago de los certificados veterinarios por sacrificio de la cabaña ganadera en Asturias, cuya supresión a instancia del Gobierno de la nación, que se había comprometido a ello, fue sancionada por los tribunales como no conforme a derecho, motivo por el cual los profesionales de la ganadería en nuestra región se han visto nuevamente obligados a pagar por la obtención del mismo.

Presentamos también una serie de propuestas en sanidad, son doce, un abanico amplio, que las doy por conocidas y resumo diciendo que prácticamente todas estas propuestas en materia sanitaria son una copia de las que hemos venido registrando en esta Cámara con el debate de orientación política de hace

un año. Y lo hacemos porque este Gobierno no ha cumplido el mandato de la Junta, menospreciando una vez más lo que esta institución representa. No me parece necesario repetir los argumentos que hemos presentado en este Parlamento a lo largo de este último año sobre todas y cada una de las propuestas que hoy reiteramos. Además, a lo largo de este último año la gestión en materia de sanidad, que no puede calificarse con menos de nefasta y acompañada de una falta absoluta de diálogo con los profesionales, está provocando un grave deterioro en la prestación sanitaria. La Atención Primaria ha dicho "basta" al sentirse ninguneada y pisoteada. Por todo ello, hemos añadido una propuesta de resolución en la que instamos al Gobierno a que debata el modelo y lo haga con todos, desde el diálogo y la participación, que evite una pérdida en la calidad de la prestación.

Presentamos un bloque siguiente también que se refiere a bienestar social, con las proposiciones 4.557, 4.558 y 4.559, en el que en una de ellas pedimos que se desarrolle el programa "Vivir contigo", que generalizará la ayuda a domicilio de las personas mayores a través de servicios de comida, de limpieza, de acondicionamiento de las viviendas, de acompañamiento y de ocio y de extensión de la telealarma, los cuales se contratarán con empresas y asociaciones especializadas.

Una segunda es que ponga en marcha un plan autonómico de accesibilidad y eliminación de barreras, sin perjuicio de las medidas que en este sentido lleven a cabo las entidades locales, con el apoyo del Principado de Asturias.

Y la 4.559 ya habíamos dicho que la íbamos a retirar, dando..., queremos dar una especie de voto de confianza al Gobierno, a ver si damos por comenzada la obra o por presta a comenzar.

El siguiente bloque se refiere a infraestructuras. Son las 4.563, 64, 65, 66, 67 y 4.580, que pedimos en ellas, lo primero, que se inste a la Administración central para la necesidad de que se acometa de forma inmediata un asunto del que llevamos hablando ya demasiado tiempo, como es la construcción del tercer carril en la "Y" entre Oviedo, Gijón y Avilés.

Otra, en la que pedimos que se cumplan los compromisos de la alta velocidad para Asturias y se acelere la tramitación de las decisiones sobre trazados y proyectos constructivos de la línea de alta velocidad entre La Robla y León y entre Pola de Lena y Gijón, sobre la que ya hemos tenido tiempo de posicionarnos aquí en boca de nuestro Presidente.

Otra más, en la que pedimos que se acelera también la tramitación de los estudios y proyectos constructivos de la línea de alta velocidad entre la "Y" vasca y El Ferrol, lo que llamamos el AVE del Cantábrico, obra a la que parece que ustedes han

renunciado, siendo los únicos de la cornisa cantábrica de su partido.

Presentamos otra también, en la que instamos a que se desarrolle el proyecto de metrotrén en Asturias.

Y otra, en la que pedimos que se decida la universalidad de la banda ancha en toda Asturias.

Una última en este campo se refiere a que no se abandone el proyecto de la autovía del Sella entre Ribadesella y Cangas de Onís.

Presentamos un último bloque, que no voy a entrar a detallar, que se refiere a iniciativas aprobadas el año anterior y que no han sido cumplidas ninguna por este Gobierno, pese a estar aprobadas por esta Junta General, que son la 4.536, 4.539, 4.545, 4.541, 4.542 y 4.562, algunas sobre infraestructuras, otras sobre Ley de Parroquias Rurales, otra sobre Caleao, otra sobre el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género, otra sobre la finalización de las obras del Unquera-Llanes. Y me gustaría llamar la atención sobre la última porque quiero hacer aquí una reflexión al respecto, puesto que se refiere al Plan de Normalización Social del Asturiano y, por tanto, a la reforma del Estatuto de Autonomía. Decía ayer el Portavoz del Partido Socialista en esta Cámara que si la izquierda ganaba, había que gobernar desde la izquierda. Y nosotros estamos de acuerdo, adelante, pero con todas las consecuencias. ¿Sabe por qué se han enfadado tanto con nosotros la Federación Socialista Asturiana y este Gobierno a costa de la reforma del Estatuto? Pues porque no hemos picado. Se han enfadado... Y me van a entender ustedes si lo explico con terminología marxista, que es la que a muchos de ustedes les gusta y conocen perfectamente —no de Groucho Marx, de Karl Marx—. La izquierda asturiana, la izquierda asturiana tiene enormes contradicciones internas, y ustedes pretendían resolver esas contradicciones con nosotros: hacer política de Estado con el Partido Popular y hacer política económica con Izquierda Unida. Resolvían ustedes el diseño autonómico con el Partido Popular y pasaban a hacer, una vez resuelto esto, política económica con Izquierda Unida. Pues no. Ustedes pretenden meterse en la cama con Izquierda Unida, pero en esa cama no va a haber sólo una pareja, va a entrar mucha más gente: va a entrar el Partido Socialista, va a entrar Izquierda Unida, va a entrar el Bloque y van a entrar Los Verdes. Una auténtica cama redonda. Y van a meter debajo de las sábanas además a todos sus fantasmas: la oficialidad, Caleao, Serín, etcétera, etcétera. Eso va a ser una auténtica exhibición de posturas. Si quieren ustedes un Gobierno de izquierdas con Izquierda Unida ténganlo, pero con todos los ingredientes, con la política económica y con la política de Estado. Y si quieren hacer política

de Estado con el Partido Popular, hay que hacer política entera con el Partido Popular, política de Estado y política económica. Resuelvan sus contradicciones entre ustedes y no nos utilicen para liquidarlas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aréstegui Artime.

Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **DÍAZ PALACIOS**: Gracias, señor Presidenta.

Señorías:

Paso brevemente a defender las propuestas de resolución de mi Grupo Parlamentario.

Quisiera decir, en primer lugar, que vamos a retirar la propuesta con el número de registro 4.606. Bien, retirada ésta, quedan nueve propuestas de resolución. Es tradición en esta Cámara que el Grupo Parlamentario Socialista presente siempre un número reducido de propuestas de resolución, propuestas de resolución que, evidentemente, ponen el acento sobre algunos aspectos concretos de las prioridades que para el próximo año legislativo, el próximo curso político, ha expuesto en los días pasados, expuso en los días pasados el Presidente del Consejo de Gobierno y también, en nombre del Grupo Parlamentario, nuestro Portavoz. Número reducido porque entendemos, tradicionalmente mi Grupo Parlamentario, nuestro Grupo Parlamentario entiende que no por presentar más, la cantidad no mejora la percepción que pueden tener los asturianos respecto a las prioridades que se aprueban en esta Cámara para orientar la acción del Consejo de Gobierno a lo largo del próximo año. Y somos partidarios, por tanto, de centrarnos en aquellos aspectos que consideramos más significativos.

Y, por tanto, empezando ya en materia, como es también tradición, mi Grupo Parlamentario, por supuesto, presenta una propuesta de resolución sobre un aspecto vinculado a las políticas sociales: el seguir construyendo, el seguir fortaleciendo el Estado del bienestar con nuevos retos en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de la educación, en el ámbito de las pensiones y también ahora, sobre todo, en el ámbito del despliegue del sistema público de servicios sociales, constituye para nosotros una prioridad. Y en este caso hemos querido poner el acento en la discapacidad y, concretamente, en un aspecto muy concreto de la discapacidad que es coadyuvar al reto de conseguir la plena integración laboral de las personas que sufren, que padecen algún tipo de discapacidad. Por tanto, instamos al Consejo de

Gobierno a buscar nuevas fórmulas de empleo y de formación que faciliten la inserción laboral de personas con discapacidad, que permitan su plena integración no sólo laboral, sino su pleno desarrollo vital.

No cabe duda de que el acceso a la vivienda sigue constituyendo en estos momentos en Asturias y en el resto del país un reto importante para las políticas públicas y para la acción del Consejo de Gobierno, y lo será sobre todo a lo largo del próximo año en una coyuntura como en la que estamos inmersos de crisis económica, por tanto de restricción del crédito y de mayores dificultades de la familia, de las familias en su conjunto y específicamente de algunos colectivos más desfavorecidos, para acceder a una vivienda digna. Por tanto, presentamos dos propuestas de resolución que inciden en lo que nos parecen dos de los aspectos fundamentales y de las líneas de trabajo que se han señalado los días pasados, en la Cámara, para desarrollar a lo largo del próximo año. En ese sentido, nos comprometemos e instamos al Consejo de Gobierno a potenciar el papel de Vipasa, como instrumento de acción pública, para la promoción de viviendas de promoción pública, incluyendo una línea novedosa, atendiendo a la coyuntura en la que estamos inmersos, como es la posible adquisición de viviendas disponibles en el mercado para su transformación en viviendas de protección pública.

Instamos también al Consejo de Gobierno a explorar todas las fórmulas que permitan intermediar con las entidades financieras y dedicar todos los recursos, jurídicos y económicos, posibles para impulsar la vivienda protegida, de forma que se favorezca el acceso a la vivienda y se permita superar la situación en la que estamos, los problemas generados por la restricción del crédito en que estamos inmersos en este momento.

Y en la misma línea, en materia de vivienda, instamos al Consejo de Gobierno a reforzar las ayudas para aquellos colectivos con rentas medias y bajas que tienen mayores dificultades, en este momento, para acceder a una vivienda digna. Y establecemos, orientamos dando una prioridad a jóvenes, a familias monoparentales y, por supuesto, también a la vivienda en alquiler, que constituye, lo decimos año tras año, un reto que tiene una gran capacidad de desarrollo en materia de vivienda, no solamente en Asturias sino en el conjunto del país.

En el ámbito del medio rural, de las políticas rurales, presentamos dos iniciativas. Una propuesta de resolución que refuerza el compromiso, manifestado ya en esta Cámara, respecto a la necesidad de mantener la inversión alcanzada en el anterior período de programación de fondos europeos 2000-2006 en el nuevo período 2007-2013, y ello pese a la disminución, conocida por Sus Señorías, de fondos

Europeos por el nuevo escenario presupuestario de la Unión Europea. Hemos comprometido, lo hemos comprometido en nuestro programa electoral y lo hemos comprometido también en esta Cámara, el mantenimiento de ese horizonte inversor, de ese esfuerzo inversor en el medio rural asturiano, suplementando con recursos propios, como decíamos, esa disminución de los fondos europeos, de forma que se pueda mantener, como así se ha hecho, un programa operativo con los mismos recursos financieros que en el período de programación anterior y que se permita, por tanto, cumplir los objetivos de favorecer el desarrollo del medio rural asturiano a lo largo de estos próximos años.

También en el ámbito de las políticas rurales, instamos al Consejo de Gobierno a elaborar la Estrategia de Biomasa Forestal. No nos caben dudas, hecho sobre el que existe suficiente consenso en la Cámara, de que la política forestal, el bosque, constituye un recurso de primer orden para el desarrollo del medio rural asturiano. Y en ese sentido, algo novedoso que se ha ido desarrollando al hilo de la creciente sensibilización respecto a las políticas del cambio climático como es el tratamiento de la biomasa, no cabe duda de que constituye una nueva oportunidad de desarrollo que debemos explorar.

También en ese sentido es muy importante, dada la estructura de propiedad del monte en Asturias, implicar a los ayuntamientos asturianos en el desarrollo de las políticas forestales. Y por eso hacemos un llamamiento, en esta propuesta de resolución, a que se realice, que se explore la posibilidad de un convenio marco con los ayuntamientos para implicarles en el desarrollo de estas políticas forestales.

Finalmente, las últimas cuatro propuestas de resolución hacen referencia a los nuevos retos..., o no tan nuevos, pero que queremos darles un nuevo impulso, en materia de desarrollo económico y de avance en el nuevo modelo de crecimiento económico en el que se halla inmersa nuestra Comunidad. Somos conscientes, se ha señalado a lo largo de los días pasados, es una reflexión compartida que Asturias viene de un largo proceso de reconversión de su tejido productivo que ha afectado a todos sus sectores básicos, que se ha dilatado en el tiempo, que ha tenido costes económicos, costes sociales, costes territoriales, pero que se ha abordado con un cuidado, con un impulso desde las políticas públicas que ha permitido que esos costes fueran mucho menores de los que sufrieron territorios europeos inmersos en procesos similares y, sobre todo, que nos ha permitido conservar lo mejor de nosotros mismos, lo mejor de nuestro sistema

económico y, partiendo de esa base, posicionarnos bien para el futuro. Atisbamos ahora un nuevo modelo económico para Asturias que hunde sus raíces, como les decía, en lo mejor de nuestra tradición, en la tradición industrial, en la existencia de una mano de obra muy cualificada, en un sistema educativo también muy cualificado, pero que tiene ante sí nuevos retos a los que debemos dar respuesta.

Por eso, en este horizonte, como les decía, coyunturalmente de crisis económica, presentamos una propuesta de resolución para instar al Consejo de Gobierno a reforzar los instrumentos de la sociedad de capital-riesgo Asturgar y también de la SRP de forma que las empresas asturianas, sobre todo las pymes asturianas y los emprendedores, cuenten con respaldo jurídico y respaldo económico para afrontar este periodo, para desarrollarse y para seguir creciendo.

Una segunda propuesta de resolución hace referencia a otro de los retos fundamentales que tiene ante sí la economía asturiana, las empresas asturianas y sobre todo, aunque no exclusivamente, el sector industrial, que es seguir profundizando en su proceso de internacionalización. En una economía globalizada el horizonte debe ser un mercado internacional, por tanto, como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, instamos al Consejo de Gobierno a seguir profundizando en el apoyo a la internacionalización de las actividades de las empresas asturianas, a explorar la búsqueda de nuevos mercados en países extranjeros y también a apoyar mediante créditos favorables las exportaciones de las empresas, de los productos asturianos.

Y, evidentemente, el crecimiento económico en el siglo XXI camina de la mano de la investigación, el desarrollo y la innovación, es el escenario de ese nuevo modelo económico. Por tanto, tenemos un instrumento fundamental en esta materia que es el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, vigente en estos momentos hasta el 2009. Presentamos una propuesta de resolución para que dentro de ese plan, y respondiendo, como les decía, a la actual coyuntura económica, se prioricen las líneas de investigación relacionadas con la situación socioeconómica de Asturias, se potencie la colaboración entre los centros de investigación y los centros tecnológicos para dar respuesta a las demandas de los sectores empresariales existentes en Asturias, así como también demos prioridad a la colaboración público-privada en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de forma que el conocimiento se transfiera con facilidad a las empresas asturianas.

Y, evidentemente, la disposición de suelo industrial en cantidad y calidad suficientes y dotado de todos los recursos que demandan las nuevas empresas asturianas constituye también una necesidad sine qua non para fortalecer nuestro tejido económico. Por eso presentamos también una propuesta de resolución en la que se insta al Consejo de Gobierno a incrementar la planificación y el desarrollo del suelo industrial, de forma que resulte competitivo en cuanto al precio, que incorpore todas las dotaciones en materia de banda ancha, de ahorro energético y de sistemas de información geográfica necesarios para el desarrollo de actividades empresariales en este momento. Y también le instamos a la promoción de naves industriales que favorezcan la implantación de proyectos empresariales.

Esperando que estas propuestas de resolución susciten el apoyo y el consenso del resto de los Grupos, pues nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz Palacios.

Para fijar la posición del Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes respecto de las propuestas de resolución de los otros Grupos, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Yo creo que el momento en el que estamos es el momento final, el momento último de este debate de orientación política. Y es el momento en el que realmente vamos a poder ver cómo se resuelve, bueno, el elemento fundamental que está en la conciencia de la sociedad asturiana en torno a la salida a una situación de inestabilidad y de falta de pulso en el Gobierno de Asturias y la salida que la mayoría de la Cámara adopta para abordar la situación de crisis importante y de sus consecuencias que están sufriendo y que vamos a sufrir los asturianos y las asturianas.

Efectivamente, yo creo que hay una coincidencia en los dos Grupos de la oposición en torno a la necesidad que tiene el Gobierno de Asturias de clarificar su política y de conseguir la necesaria estabilidad, la necesaria fortaleza para abordar precisamente esta situación compleja y difícil en la que nos encontramos. El Gobierno de Asturias tiene que optar por buscar esa estabilidad en el ámbito de la continuidad de sus políticas esenciales con el Partido Popular, como ha hecho a lo largo de este último año, o realmente rectificar y generar un nuevo marco de acuerdo y de entendimiento en el seno de la izquierda.

Venimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes a este debate con una coincidencia con lo expresado por el secretario general de la Federación Socialista Asturiana, una coincidencia de fondo, una coincidencia esencial: cuando don Javier Fernández señaló públicamente que “no hay mejor gestión que la de la izquierda”. En ese campo, en el campo de la izquierda, es en el campo en el que Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes quiere que las fuerzas políticas de la izquierda asturiana se puedan encontrar para abordar en mejores condiciones, y porque estamos convencidos de que es lo mejor para la izquierda, pero lo mejor para los asturianos y asturianas, las salidas a la situación de crisis.

Hay dos formas de afrontar la situación en la que estamos y el Gobierno de Asturias tiene que clarificar su posición y, sobre todo, dar garantías a los asturianos y asturianas de que está en condiciones suficientes de estabilidad y de fortaleza para desarrollar las políticas necesarias. Hay, bueno, pues una propuesta por parte del Partido Popular, una propuesta que no es nueva y que es la propuesta que desde la derecha se viene planteando de forma reiterada. Lo que resulta curioso es que las políticas de derechas, practicadas por gobiernos de uno y otro color, son las que han generado precisamente la situación de crisis en el proceso de globalización neoliberal que hoy vivimos. Lo que nos propone el Partido Popular básicamente es una salida a la crisis que supone, bueno, pues las fórmulas de profundización en la desigualdad social y fórmulas que significan que, en definitiva, tienen que pagar la crisis los que no son responsables de haber generado dicha crisis. El Partido Popular nos propone desfiscalizar más y, por tanto, que haya menos recursos públicos para realizar políticas públicas en favor de los que menos tienen; nos proponen menos impuestos, evidentemente para los que más tienen; nos proponen ayudas indiscriminadas, al margen del nivel de renta de los que perciben esas ayudas; nos proponen subvenciones indiscriminadas a las empresas; nos proponen que se recorte el gasto público, por tanto, que haya menos políticas sociales, menos políticas educativas y menos políticas sanitarias en el ámbito público; y nos proponen también que haya una reducción en la inversión pública.

Evidentemente, nosotros, como es coherente y razonable, creemos que no está por ahí la salida. El Partido Popular tiene también su coherencia en la propuesta que formula, pero nosotros creemos que la salida a esta situación está en otras políticas, precisamente en las políticas de fortalecimiento de los poderes públicos y de las Administraciones Públicas

para que algo que hoy todos padecemos y que, en definitiva, no es otra cosa que la economía y el mercado funcionan al margen de los controles democráticos, de los controles de la política, de los controles de los gobiernos legítimamente constituidos, pues deje de ser la razón de ser del sistema económico, político y social en el que estamos.

Evidentemente, nosotros hemos hecho un conjunto de propuestas que tratan de situar cuáles son, como señalaba nuestra Portavoz, Noemí Martín, las propuestas que nosotros creemos que son prioritarias para la actuación del Gobierno en los próximos meses. Y a la vez tenemos que fijar la posición sobre las propuestas que plantean los otros Grupos Parlamentarios.

Nosotros evidentemente, con lo que acabo de decir, es claro y notorio que no vamos a apoyar las propuestas que el Partido Popular realiza en los ámbitos esenciales en los que sitúan, digamos, esas propuestas de salida a la crisis. No coincidimos en el modelo económico que plantean, no coincidimos en el modelo fiscal y no coincidimos, evidentemente, en el modelo de gestión de los servicios públicos que nos plantea el Partido Popular. Y, por tanto, todas las propuestas de resolución que en ese sentido plantea el Partido Popular, evidentemente, van a tener nuestro voto en contra.

Sí vamos a apoyar aquellas propuestas del Partido Popular en dos ámbitos. En primer lugar, en el ámbito de la exigencia del Gobierno asturiano ante el Gobierno del Estado. Y en ese sentido nosotros también hemos presentado una serie de propuestas en esa misma línea porque entendemos, lógicamente, que la función del Gobierno de Asturias tiene que ser una función, lógicamente, de colaboración con el Gobierno del Estado, pero también una función de exigencia, de exigencia en los niveles de compromiso del Gobierno de Madrid con Asturias. Y en ese sentido no nos podemos sentir satisfechos con que el Gobierno de Asturias confunda su papel. Evidentemente, podemos entender que el Grupo Parlamentario Socialista pueda votar en contra de estas iniciativas, pueda sostener una política de defensa de lo que su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, realiza en el ámbito del Estado, pero evidentemente el Gobierno de Asturias, aun siendo un Gobierno del Partido Socialista, tiene por encima de ello una obligación, que es la de defender los intereses de nuestra Comunidad.

Vamos a coincidir también y vamos a apoyar aquellas propuestas que presenta el Partido Popular en cuanto a la necesidad de rectificar lo que ha sido una mala gestión por parte del Gobierno a lo largo de este primer año de la Legislatura. Propuestas como la del seguimiento y la clarificación y la transparencia

necesaria en torno a los múltiples sobrecostes que se han producido en la gestión de obras públicas, o propuestas que, evidentemente, el Partido Popular presenta hoy como propuestas suyas y que, evidentemente, tienen un origen en el anterior debate de orientación política, en el debate del año anterior, y que fueron aprobadas por esta Cámara a propuesta no del Grupo Parlamentario Popular, sino del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes. Nosotros tenemos una propuesta de resolución que es más sintética y que plantea, evidentemente, algo que nos parece fundamental en un sistema democrático, y es que el Gobierno cumpla de forma inmediata todas aquellas resoluciones que en el pasado debate de orientación política fueron aprobadas y de las cuales inmensamente, la mayoría de ellas, fueron aportadas, presentadas o propuestas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes. En ese sentido sí consideramos esencial que la resultante de un debate de orientación política, que así se denomina, pues sea precisamente que el Gobierno adapte, digamos, su acción ejecutiva a lo que la Cámara, el Parlamento, y por lo tanto la voluntad mayoritaria de los asturianos y asturianas, le pide. Creemos que no es bueno para el sistema democrático que un Gobierno se sitúe frente o al margen del Parlamento, y en ese sentido todas aquellas propuestas que reproducen lo que han sido resoluciones aprobadas van a ser también apoyadas por mi Grupo Parlamentario.

Hay otras propuestas que no vamos a apoyar, no porque en parte de ellas estemos en desacuerdo, que sí estamos de acuerdo en parte de ellas, pero que en otra parte realmente resulta difícil el poder apoyarlas por incongruentes. Me estoy refiriendo, por poner un ejemplo, a una propuesta donde se habla de la creación de una fundación pública en el Hospital de Jove. Nosotros creemos que ésa es una buena propuesta, una propuesta que nosotros hemos defendido y seguiremos defendiendo, pero a continuación se nos dice que integrando a los trabajadores en el Sespa. Si se crea una fundación pública, evidentemente los trabajadores del Hospital de Jove tendrán que estar integrados en esa fundación pública y no en el Sespa. Por tanto, teniendo una coincidencia en el primer objetivo que ustedes expresan, creemos que es incongruente, por ejemplo, esto que nos plantean en la segunda parte de la iniciativa.

Podríamos poner otro ejemplo. La primera propuesta que ustedes plantean es poner en marcha de forma inmediata, y en particular en las partidas del próximo ejercicio presupuestario, políticas de austeridad. Totalmente de acuerdo. Pero es que a continuación

señalan “y de control del gasto público”. Bien, ¿qué es controlar el gasto público? Para unos el control del gasto público puede significar, por ejemplo, que en el ámbito educativo, que es gasto público, en el ámbito sanitario, que es gasto público, en el ámbito de las políticas sociales, que es gasto público, en el ámbito de la inversión, que es gasto público, pues hay evidentemente un recorte. Esa segunda parte, como ustedes comprenderán, no la compartimos porque siempre nos ha diferenciado algo que ustedes han defendido, incluso han llegado a sacralizar, en parte con la connivencia en algunos momentos de los socialistas, como es todo el tema relativo al déficit público. Ustedes han demonizado el déficit público. Nosotros creemos que el déficit público es un instrumento más en la acción de los gobiernos, y sobre todo en momentos como en el que vivimos, para poder ser utilizado para minimizar las consecuencias de situaciones económicas adversas como la que en estos momentos se plantea.

El conjunto de propuestas, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular, creo que marca mi intervención aquellos aspectos en los que podemos coincidir, y que vamos a votar favorablemente, y otros aspectos, los que se refieren, digamos, a ese modelo, económico, fiscal, de gestión de servicios públicos, etcétera, etcétera, donde evidentemente no coincidimos, sino que más bien somos, lógicamente y de manera natural, agua y aceite.

Respecto a las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a apoyarlas. Realmente nos hubiese gustado que estas propuestas tuviesen mayor nivel de concreción, nos resultan un tanto..., ¿cómo decirlo?, insípidas, les falta un poco de mayor condimento, son excesivamente genéricas, pero en la redacción en las que están formuladas, evidentemente, podemos coincidir. Salvo en la segunda, en la 4.602, donde vamos a pedir la votación separada, si es posible y si acepta el Grupo Parlamentario proponente, de los dos puntos. Me estoy refiriendo a la propuesta en la que se plantea, en primer lugar, potenciar el papel de Vipasa a favor de la vivienda de promoción pública, incluyendo la adquisición de viviendas disponibles en el mercado para su transformación en VPP, y en el segundo punto, intermediar con las entidades financieras y dedicar recursos jurídicos y económicos para impulsar la vivienda protegida con medidas que favorezcan la promoción de dichas viviendas y apoyar las garantías hipotecarias para los adquirentes.

Vamos a votar favorablemente el punto 2. Estamos de acuerdo en esta medida que se propone y que coincide con algunas de las propuestas que nosotros veníamos realizando y que hasta ahora, desgraciadamente, no se han puesto en marcha.

Y en relación con el primer punto, coincidimos en potenciar el papel de Vipasa a favor de la vivienda de promoción pública, incluyendo la adquisición de viviendas disponibles en el mercado para su transformación en VPP. Lo que ocurre es que tenemos una duda que queda sin aclarar y que sí queremos explicitar, y que por eso nos vamos a abstener. Cuando se dice “incluyendo la adquisición de viviendas disponibles”, la duda que nos asalta es: esa adquisición de viviendas por parte de Vipasa, ¿a qué precio se va a realizar?, ¿al precio de mercado?, ¿al precio de vivienda concertada?, ¿al precio de costo? Porque esta medida que en principio puede parecer positiva, también puede tener elementos colaterales no deseados o negativos, como sería el hecho de que el Gobierno de Asturias comprase viviendas a promotores que estuviesen en situación, digamos, de crisis y que esta compra sirviese para reflotar, precisamente, empresas que por su propia dinámica han entrado en una situación de crisis o de quiebra técnica. Por tanto, de forma prudente, nos vamos a abstener en este aspecto porque, coincidiendo con ustedes en que es necesario potenciar el papel de Vipasa a favor de la vivienda de promoción pública y que la fórmula de adquisición de viviendas disponibles es adecuada, si creemos que es necesario concretar, evidentemente, cómo se va a producir esa adquisición de viviendas, a qué precio, porque evidentemente si el precio es el del mercado, realmente creemos que no es una línea adecuada.

En resumen, vamos a apoyar el 24 por ciento de las enmiendas presentadas por el Partido Popular —hay que tener en cuenta que una parte muy amplia de estas propuestas de resolución presentadas por el Grupo Popular se refiere a aspectos que ya habían sido aprobados por el Parlamento como propuestas de resolución el año anterior— y vamos a apoyar el 90 por ciento de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Termino situando algo que nos parece fundamental. Es el momento de pasar de las musas al teatro, de concretar precisamente lo que ha sido este debate en cuanto a lo que debe ser el futuro de las políticas y del Gobierno en Asturias. Nosotros coincidimos, como decía antes, con el secretario general de la Federación Socialista Asturiana, estamos convencidos de que no hay mejor gestión que la de la izquierda, estamos absolutamente convencidos de que lo mejor para Asturias es un Gobierno con políticas de izquierdas, y desde ese convencimiento emplazamos a los Grupos Parlamentarios a que este debate de orientación sirva para que las resoluciones que finalmente se aprueben orienten la acción del Gobierno en una línea diferente, en una línea de

rectificación, de reorientación de lo que ha sido este primer año de Legislatura.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Valledor.

Para fijar la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución de los otros, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ:** Señora Presidenta.

Señorías:

Por empezar como terminó el señor Valledor, pasamos de las musas al teatro y nosotros pensamos que..., sabemos cómo va a terminar la función, casi iba a terminar hoy pero, bueno, se alargó, no sé si por más expectación. Hombre, los entremeses los tuvimos hoy y esas loas a la Federación Socialista Asturiana, ese gobernar desde la izquierda hace que se acometa con poco ánimo la fijación de posiciones respecto a las propuestas de resolución presentadas por los otros Grupos Parlamentarios, pero desde luego vamos a hacerlo, como es nuestro deber.

Empezando por Izquierda Unida, y vamos en riguroso orden de registro, la primera de las resoluciones, es la 4.582, pues habla, es relativa al cumplimiento de manera inmediata de la totalidad de las resoluciones o propuestas de resolución que fueron aprobadas en esta Cámara el año pasado, tanto de Izquierda Unida, del Grupo Popular y dejó para lo último el Grupo Socialista, cuando no son las de unanimidad. O sea, no se cumplió nada. Eso se llama falta de respeto a la Cámara. Entonces, yo no sé qué podemos hacer, aunque son orientativas, cuando hay declaraciones chulescas o chulitas, porque de todo hay, por parte de determinados responsables del grupo de Gobierno en relación con decir exactamente que no se va a cumplir esta propuesta de resolución, diga lo que diga la Cámara, y luego venimos un año después a reiterar la propuesta. A ver qué pasa, a ver ese matrimonio que están a punto de contraer si hay más suerte y aquí se cumplen las propuestas.

La segunda propuesta de resolución de Izquierda Unida es relativa, es la 4.583, relativa a una serie de medidas en cuyo contenido, en algunas, estamos de acuerdo, pero, mire, tienen ustedes un preámbulo que fue reiterado a lo largo de la mañana que es "una respuesta a la crisis económica desde la izquierda". Ya empezamos a ser excluyentes desde el origen de la propuesta. Y también desde el destino, porque dicen "dirigida a ayuntamientos y sector público". Hay una serie de medidas, algunas que, bueno, pues que no tienen que ver unas con otras, es su visión, desde luego no coincide en absoluto con la nuestra, por eso

tenemos las medidas propias en otras propuestas, en las que, bueno, pues nosotros creemos que hay que atender no solamente a los ayuntamientos y al sector público como agente social: están también los autónomos, están las pymes, que son las que crean empleo. Se encargaba Alejandra Cuétara de recordar ayer, cuando estábamos examinando estas propuestas de resolución, que no hay ninguna sociedad, país, región, proyecto económico de éxito que excluya el sector privado y al centro-derecha. Es decir, no se puede en época de crisis, sobre todo, llamémosla como la llamemos, presentar propuestas sólo desde la izquierda y para el sector público. El "desde" y el "para" tienen varios componentes. Tiene diversos puntos mezclados la propuesta de resolución, parece que está presentada o redactada para que no la aprobemos. Y lo van a conseguir porque, desde luego, no vamos a aprobar esta propuesta de resolución y tenemos, repito, nuestras propias propuestas en esta materia y en otras.

La tercera propuesta de resolución, que es la 4.584, es la creación de un programa de ayudas al pago de hipotecas para aquellas unidades familiares que habiendo adquirido su primera vivienda destinada a constituir la residencia habitual se encuentren con graves dificultades para cumplir las obligaciones derivadas de su crédito hipotecario. Yo tengo que recordar algo aquí: esto ya se trató en la Cámara como proposición no de ley de Izquierda Unida hace escasos meses, en la que el Grupo proponente era algo más riguroso a la hora de concretar cuál era la propuesta, porque hacía baremaciones del IPREM... Aquí aparece con carácter generalista. Y nosotros, al menos el Grupo Popular, no podemos cambiar, por coherencia, de posición de lo que votamos en noviembre, cuando esto se trató, al día de la fecha. No hay ningún cambio, porque no hay ningún cambio en el contenido. En el momento en que se celebró ese debate, y, desde luego, nada más lejos de mi intención que aburrir a nadie reproduciéndolo, porque para eso está el Diario de Sesiones, nosotros decíamos que no se podía venir a lanzar una propuesta de pago de hipotecas por parte del Gobierno regional, es decir, con fondos públicos, sin establecer las bases por lo menos. Crédito, ¿de qué monto?, ¿que se haya concertado cuándo? Porque, oiga, a lo mejor yo ahora concierdo un crédito equis que sobrepasa mis posibilidades de amortización y luego voy a picar al Gobierno regional, es decir, a todos los asturianos, a que me lo amortice. ¿A interés fijo o a interés variable? ¿Que supere un tanto por ciento de los ingresos de las posibilidades económicas de quien lo concierda o no? ¿De qué tipo de vivienda? ¿Los metemos a todos? Es decir, reproduzco exactamente la totalidad del debate y la

postura del Grupo Parlamentario Popular en este asunto porque no hay ninguna modificación. Recuerdo que la propuesta salió rechazada, con los votos a favor, lógicamente, del proponente, que era el PSOE, la abstención, y hablo primero, del Grupo Parlamentario Popular y el voto en contra del Grupo Parlamentario Socialista. Lamentablemente no ha habido ninguna modificación, ni siquiera en la explicación de la propuesta, nada que a nosotros nos lleve a votar de manera diferente, nada. Es una cosa bastante difusa. Por tanto, abstención, sin perjuicio de que, bueno, todo está abierto. Si se habla a lo largo de esta Legislatura en la Cámara de estas cosas, ya veremos.

La cuarta propuesta de resolución, que es la 4.585, bueno, pues habla de “la Junta General...”, habla de un plan de inversión de servicios sociales en Asturias que concrete el marco del mapa asturiano..., bueno, etcétera. Estando conforme con el contenido, se infiere del mismo la exclusión de la iniciativa privada, que, bueno, hasta ahora en los debates en los que yo escuché a Inmaculada González reiteradamente viene diciendo que se necesita, tal como está el momento económico en Asturias, tal como está la infraestructura en esta materia, se necesita la confluencia de las dos iniciativas, la pública y la privada. Y parece, o al menos nosotros sacamos en deducción de esta iniciativa, que conformes con el texto hay una exclusión, como en otras tantas. Y por supuesto nosotros nos vamos a abstener.

La quinta propuesta de resolución, bueno, pues valdría la misma explicación. Se refiere, es la 4.586, a efectos del Diario de Sesiones, para quede reflejado también, dice una frase aquí: “... sin menoscabo de la iniciativa privada, entendida esta como subsidiaria”. Nosotros en principio la entendemos complementaria en el actual momento, y por prudencia —hablaba la señora Portavoz de Izquierda Unida de prudencia en la explicación—, nosotros vamos a ser también extraordinariamente prudentes en el voto con una abstención en esta.

Otra propuesta de resolución es la 4.587, de Izquierda Unida. Bueno, pues mira, las ayudas individuales que tanto explicaron, que tanto se molestaron, vamos, en explicar tan bien la votación en contra de nuestras propuestas de resolución, no es una sorpresa que en la votación... Vamos, en eso sí que hay transparencia y coherencia en la posición que se estuvo manteniendo hasta ahora, tanto política como en materia económica. Estamos absolutamente en contra, tal cual está redactada y tal cual pretenden llevar la ejecución, y vamos a votar en contra.

La propuesta de resolución número siete, que es...—número siete en orden cronológico—, es la 4.588. Hablan del 0-3 años mediante la creación de

una red pública autonómica, que nosotros estamos absolutamente de acuerdo. Hay otra —y adelanto—, una propuesta de resolución del Partido Socialista o del Grupo Parlamentario Socialista, que es parecida, ambas tienen un contenido casi idéntico, con una diferencia a favor de esta propuesta: que aquí hablan exactamente de la responsabilidad de la Consejería en la asunción de estas competencias y, por tanto, de estos trabajos. Vamos a votar que sí a ésta.

La propuesta de resolución 4.589 es relativa, bueno, pues a un plan en relación con Cogersa, un plan de choque de gestión de residuos. Estamos absolutamente conformes con la totalidad de los puntos del contenido y vamos a apoyarla.

Lo mismo que vamos a hacer con la siguiente propuesta, que es la 4.590, en que se habla, lógicamente, y es una buena propuesta, de un informe-evaluación de la situación del saneamiento en nuestra Comunidad Autónoma. Vamos a aprobarla.

Lo mismo que vamos a aprobar la 4.591, que es relativa a un plan que permita, mediante reducciones progresivas anuales, la supresión definitiva del peaje del Huerna. Aquí, hombre, no podemos dejar de decir, por lo menos a efectos de que se refleje en el Diario de Sesiones, que el Gobierno se metió solo en este lío, el Gobierno y alguno de los Diputados asturianos, no del Partido Popular, precisamente, ni de Izquierda Unida. Es un asunto que molesta pero, bueno, hay que decirlo. Que cumpla, aunque sea a plazos. Por tanto, sí.

La siguiente propuesta de resolución, que es la 4.592, también de Izquierda Unida, bueno, pues se refiere a una comisión bilateral entre el Estado y la Comunidad Autónoma que supervise el desarrollo y ejecución de los plazos en las infraestructuras estatales. Yo creo que hay algunas propuestas nuestras, del Grupo Parlamentario Popular, que van en consonancia con ésta, son más generalistas, ésta, la otra más específica. Hay incumplimientos. Ahora incluso ya no se dan plazos, así luego no podemos decir que se incumplen; se omite, hay silencios. No sé si hay unanimidad en la Cámara, porque recordamos que hace un año ya se exigía por unanimidad que el Gobierno de la nación —y el Gobierno regional exigiese, por tanto— diese plazos y diese grado de ejecución de las grandes obras de infraestructuras en Asturias. Es una, por cierto, de las propuestas o de las resoluciones que no se cumplieron. Nuestro voto es favorable.

Otra propuesta de resolución de Izquierda Unida es la 4.593, que es relativa a un esfuerzo inversor en los espacios rurales, compensando con recursos financieros la disminución de fondos comunitarios, bueno, provenientes del nuevo escenario

presupuestario de la Unión Europea. No sé si se me ocurre..., aunque desde luego aquí no caben enmiendas de adición, vamos a votar favorablemente a esta propuesta, es si hay que insuflar más fondos al Plan de Desarrollo Rural, me imagino, fondos para la ejecución.

La siguiente propuesta, que es la 4.594, es la relativa a impulsar el sistema de alimentación ganadera libre de transgénicos en el marco de la Red de regiones libres de transgénicos, y en ésta estamos conformes prácticamente con la mitad de la propuesta de resolución. No se pueden partir, no hay puntos en este caso. Estamos conformes —y no tanto con otra— cuando hablan ustedes, bueno, de producción ecológica como modelo alternativo de agricultura, bueno, pues este tipo de producción desde luego que sí, cómo no. Pero luego, cuando hablan de integrarnos dentro del marco de la Red de regiones libres de transgénicos, en este caso, sin estar negando esa posibilidad, nos parece que merecería una reflexión, un examen de, en el marco de esta red, qué responsabilidades lleva y qué se deriva, o sea, qué consecuencias hay para Asturias y para el sector agrícola derivadas de la inclusión en esta red. Yo creo que merecería un esfuerzo de estudio, un esfuerzo de análisis. Y de ahí que entiendan nuestra abstención, no por disconformidad con la propuesta.

Otra propuesta de resolución de Izquierda Unida es la 4.595, dirigida a los contratos de explotación sostenible. Bueno, yo tengo que confesar que me costó trabajo leerla y más comprenderla. No sé si era de estas propuestas que están intencionadamente confusas para decir, bueno, puedes decir “sí”, “no” o abstención. Ya se encargó algún compañero de mi Grupo, más ducho en estas materias agrícolas o agrarias, de explicar, pero desde luego la confusión en la redacción es terrible. Pero sí, vamos a votar.

La 4.596 se refiere a..., se llama o llama el Grupo de Izquierda Unida la “directiva de la vergüenza”, creo que se refiere a la directiva relativa a los plazos máximos de expulsión. Convendría, bueno, pues un examen porque yo creo que, hablando de plazos, o sea, lo que son las disposiciones internas en España a lo mejor tienen una divergencia que podríamos llevarnos alguna sorpresa con esta directiva europea si nos ponemos a hacer una comparación. En todo caso, bueno, no pretenderán ustedes que nosotros vayamos en contra de una directiva, en este caso, que está ejecutándose, al margen de que podría dar lugar a un amplio margen, valga la redundancia, de discusión. Y yo creo que en principio nosotros no vamos a votar favorablemente esta directiva, sin perjuicio de lo que le vamos a decir en la directiva siguiente. Decimos en principio porque todo es discutible y se discutirá. Según tenemos noticias, esta

directiva y las siguientes, bueno, pues serán objeto de más discusiones.

No sé lo que está diciendo el señor Álvaro Álvarez, no sé si es para la Cámara, está dirigido...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Barrientos, no...

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Sí, señora Presidenta, cuando me siento interpelada ya sabe que contesto.

La señora **PRESIDENTA**: No creo que sea referido a usted.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: La 4.597 de Izquierda Unida se refiere también creo que a la Directiva Bolkestein, la del tiempo de trabajo. Mire, aquí nos vamos a abstener. Es cierto que, bueno, pues hay una directiva que tiene bastantes efectos dentro de lo que es la legislación española, al margen de otras cosas: que obligaría a cambiar, bueno, el Estatuto de los Trabajadores, una modificación; necesitaría también una modificación de las horas extraordinarias; necesitaría renegociar convenios colectivos; la conciliación de la vida laboral y familiar, para qué vamos a hablar... Todo a resultas además de guardias médicas, que van a ser, creo, o tenemos entendido que va a volver a ser tratada en el mes de diciembre esta directiva y los resultados de la misma dentro del foro de la Unión Europea. Estamos en un momento, bueno, pues un poco de incertidumbre, tengo entendido, y corrija me algún otro Portavoz si estoy equivocada, que nos hace pensar que lo más prudente en este caso sería la abstención, y así en ese sentido vamos a votar.

Y las dos últimas de Izquierda Unida, que serían la 4.598, que es relativa a trasladar al Gobierno, el Gobierno regional trasladar a la Audiencia Nacional toda la documentación que posea en relación con los desaparecidos durante la Guerra Civil, hombre, nosotros no tenemos ningún inconveniente... (*Rumores.*)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Barrientos, esa iniciativa...

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Me acaban de decir que la retiraron, ¿o no?

La señora **PRESIDENTA**: No, no. No ha sido calificada, señora Barrientos.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Pues me acabo de enterar, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Pues lo lamentamos desde la Mesa, pero se dijo al inicio de la sesión. Seguramente, bueno, no...

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Pues seguro que yo estaba pensando...

La señora **PRESIDENTA**: En otra cosa.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: ... En otra cosa y nadie me advirtió...

La señora **PRESIDENTA**: En todo caso...

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: ... O me advirtieron...

La señora **PRESIDENTA**: En todo caso, no es necesario que fije posición sobre ella. Gracias.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Pido disculpas a la Cámara, empezando por el Grupo proponente y siguiendo por el resto de los Grupos, incluidos mis compañeros.

Bueno, da lo mismo, está. Teníamos posición fijada.

Muchas gracias.

La 4.599... Entonces las dos últimas, ¿sí?, espero que no lleve ningún otro susto de estos, ¿no?, es relativa al Plan Integral de Patrimonio. Vamos a votar que sí. Y la 4.600, relativa a la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias y también vamos a votar que sí.

Y ahora vamos a las del Grupo Parlamentario Socialista, que, salvo despiste por mi parte, sería reiterado, sólo se ha retirado una propuesta de resolución, espero, para no meter la pata, que siga así. Decía el señor Valledor que iban a votar en un índice bastante grande todas las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, las propuestas de resolución porque eran "insípidas", estoy utilizando las palabras del señor Valledor. Podríamos utilizar otros calificativos, como sea, pero es verdad que quizás obligados por estar en el Grupo que está soportando al Gobierno, pues tienen que presentar unas propuestas de resolución que, si las votamos a favor, no pasa nada, si no las votamos, tampoco, y si no las hubiesen presentado, tampoco pasa nada, porque la mayoría de ellas, pues, efectivamente, pocos efectos prácticos tienen. Fíjese, casi todas las vamos a votar a favor, porque total, si no las hay, tampoco pasa nada, repito, sobre todo cuando el Gobierno no cumple.

La primera de las propuestas de resolución es la 4.601, bueno, pues habla de nuevas fórmulas de empleo, formación, orientada..., tal, tal, potenciar...,

no dice nada en realidad, ahora que, claro, tampoco podemos abstraernos de decir que lo primero que tenían que cumplir es la resolución tomada por esta Cámara que reserva el 5 por ciento del empleo público dirigido a discapacitados y dejarse de demagogias, si es que podemos llamar demagógica esta propuesta.

La segunda de las propuestas de resolución es dentro de las que, excepcionalmente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a poder votar a favor. Se refiere a Vipasa, la primera potenciar el papel de Vipasa, y la segunda, intermediar con entidades financieras, tal, tal... En cuanto al primero de los puntos, se adelantó la señora Portavoz de Izquierda Unida a pedir votación desglosada y, desde este Grupo, también nos podríamos adherir a esa petición de que los dos puntos de la propuesta de resolución pudiesen ser votados desglosadamente.

En cuanto a Vipasa, miren, yo creo que doy por mías, en nombre del Grupo, todas las denuncias que está el señor Cuervas Mons, reiteradamente, diciendo, y toda la posición que está teniendo en relación con Vipasa. ¿Qué vamos a potenciar dentro de Vipasa? Ya se cambió el objeto para promover viviendas de promoción pública en la anterior Legislatura, el resultado fue bastante desolador: fracaso. Pero da la impresión de que ya no se sabe qué hacer con Vipasa, vamos a meter algo, vamos a escribir algo a ver qué pasa. Pero en un sitio que es un desastre de sociedad: adjudicaciones "a dedo" -y permítanme la expresión-, problemas internos, malísima Administración del parque de viviendas, número de viviendas que, vamos, no se cumple para nada, responsables que no se enteran o dicen no enterarse cuando vienen a dar cuenta. Bueno, por si tenían poco, todavía le queremos, no sé, promover más. Yo no sé qué habría que hacer con Vipasa, pero convendría recordar algo, o sí sé, pero mejor me lo callo.

Vipasa se comprometió a hacer —palabras de mi compañero Cuervas-Mons— desde el año 2005, 200 viviendas al año; sólo entregó 76, y debería haber entregado 600. No sé qué pasa con las 56 viviendas de Turón, en Mieres, las tiene acabadas y sin ocupar, o preguntar por las 35 viviendas que también licitaron en el año 2005, en Castropol, finalizadas y sin ocupar; en La Caridad... Bueno, en cuanto al número de viviendas, no se cumple.

Luego, hay unas actuaciones de Vipasa que, lo dijimos y lo reiteramos, dejan en entredicho la forma de funcionar, y nosotros no sacamos en deducción de esta potenciación del papel de Vipasa que sea para funcionar mejor, vistos los antecedentes; hay procedimientos de, bueno, pues de adjudicaciones sin publicidad, el 50 por ciento de las actuaciones que

estamos hablando, a dedo, sin publicidad, a las mismas personas, a tres de ellas, bueno, pues problemas que tienen en su gestión, problemas internos que esos mejor no decirlos aquí, pues otros foros se encargan de ellos. Bueno, entendemos que es un desastre, que cumplan sus compromisos y dejar en manos de Vipasa todavía más competencias, como no se reorganice y como no se reoriente, que no se refuerce, porque entonces vamos de mal en peor. Empecemos por los cimientos y luego ya seguiremos por otro lado.

En cuanto a la segunda parte, el intermediar con las entidades financieras y dedicar recursos jurídicos, tal, tal y tal..., economía, no está mal, pero tendrían que decirnos a qué tipo de garantías se refieren, ¿qué significa apoyar garantías hipotecarias?, ¿avales o cómo?, porque una cosa es el texto de la propuesta de resolución, otra cosa es lo que dijo el señor Álvarez Areces aquí, y otra cosa es lo que se dice en los pasillos ante los medios de comunicación, y entonces tenemos tres propuestas y no sabemos cuál va a ser la real; en todo caso, tampoco creo que tenga mucha importancia. Dado que está el Consejero de Vivienda, como hay un compromiso de hacer un nuevo programa de vivienda en 2009, pues entonces imaginamos que todas estas cuestiones se incluirán dentro del programa de vivienda, como así las propuestas que el Grupo Parlamentario hizo en la misma materia, que espero que sean aprobadas.

La tercera de las propuestas de resolución, en este caso también del Grupo Parlamentario Socialista, se refiere a atender las necesidades de acceso de la población con rentas medias y bajas, priorizando a jóvenes, familias, tal, tal. Sorprenden. La verdad es que nosotros pensamos que estaban cumpliendo desde hace años (eso contaban). No obstante, si nos ponemos a repasar de manera pormenorizada las ayudas actuales, muchas partidas quedan sin ejecutar en un porcentaje importante. Por tanto, nosotros, sin perjuicio de que se reoriente, sin perjuicio de que haya más ayudas, a lo que les instamos es a reorientarlas y a reestudiarlas. Por eso nuestra abstención. Tenemos nuestras propias medidas, además.

En otra propuesta del Partido Socialista, que es relativa al esfuerzo inversor de las políticas de desarrollo rural apoyando a diversificación, nosotros vamos a apoyarla, dada la obviedad estamos, lógicamente, de acuerdo, no sé si merecería el calificativo que ya le dio el anterior Portavoz, pero bueno, no se puede ir en contra de ello. Ahora solo nos queda esperar que se cumplan los objetivos. Ah, por cierto, estamos, lógicamente, y de manera absoluta, con esa crítica implícita que se hace en la propuesta de resolución, a la labor del equipo de

Gobierno, o en este caso concreto, a la de la Consejería correspondiente. Incorporar medidas efectivas, si no las hay, hasta la fecha. Si hay que incorporarlas. Y eso pensamos que es así. Igual que el Grupo Socialista.

Otra propuesta de resolución, que es diseñar un convenio marco con los ayuntamientos para implicarles en el desarrollo de políticas forestales en los municipios, estamos de acuerdo, pero en primer lugar lo que deben hacer es cumplir el Plan Forestal y las inversiones previstas en él, sin perjuicio del aumento de presupuesto. Y estamos también de acuerdo con los convenios, pero con la financiación adecuada para poder desarrollar las energías alternativas en Asturias, que no se quede en un brindis al sol o una mera propuesta de resolución, que, bueno, luego, si no se cumple, pues no pasa nada.

Otra propuesta de resolución, y voy terminando para cumplir con el tiempo del Grupo Parlamentario Socialista, se refiere a reforzar con medios técnicos, jurídicos y económicos las actividades de las sociedades de capital riesgo Asturgar y SEPI de cara a mejorar el acceso a la financiación de las empresas. Mire, pues refuerce, pero desde luego nos vamos a abstener. Funcionan mal. Reforzar —también hago mención de mi compañera Alejandra Cuétara— con medios técnicos, jurídicos, no soluciona nada, el problema no es el uso ni el refuerzo, el problema es el mal uso, cómo se ejecutan las cosas. Entonces, habrá que meditar si lo que faltan son medios o si los que hay no se está actuando adecuadamente sobre ellos. El escepticismo, desde luego, es obligado frente a las posibilidades de ejecución. Miren, más de un tercio de las empresas que están en este conglomerado están inactivas, en concreto 23, y de las 43 que están en funcionamiento supuesto, de estas, la mayoría, vamos, tienen recursos que van a financiar el sector público. Pero a financiar el sector público, en muchos casos, en la vertiente más ineficiente y anticuada. Por tanto, más recursos ¿para qué? ¿Para seguir gastando sin resultado? Bueno, pues esperamos que insuflen recursos pero que se reorienten, que se haga bien.

Otra de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, a la que tampoco nos podemos abstener, perdón, oponernos, se refiere a apoyar a las empresas asturianas en los procesos de internacionalización incentivando actividades que permitan abrir nuevos mercados, tal, tal. Bueno, hay planes incumplidos aquí. Recordemos, hay mala planificación, y también recordemos una cosa: frente al escenario que el señor Álvarez Areces nos presentó, Asturias está mejor que nadie, en el resto de España, bueno, pues en Asturias las

exportaciones, de enero a junio, bajaron más de un 14 por ciento, frente a España, en que se han incrementado algo más de un 6 por ciento. Es decir, tenemos la tendencia inversa. Algo estará pasando, y los resultados, así hablando de internacionalización, alguna vez no estaría de más que nos diesen los resultados de los viajes, estos viajes de trabajo que se están haciendo, digo, cara a abrir al exterior las empresas asturianas, que nos parece muy bien, pero no estaría mal ver resultados, ojalá se pudiesen ver.

Bueno, otra, no sé, incentivando actividades sí que hay una inconcreción en las propuestas. Nos gustaría saber lo que no se explicó, qué significa "incentivar actividades que permitan abrir nuevos mercados". Aparte de los viajes, habrá alguna otra cosa. Vamos a dar un voto de confianza, pero bueno.

Otra de las propuestas, y vamos terminando, que es genérica o generalista, sin contenido, sirve para todo y, bueno, si queremos que nos sirva, es la 4.609, que es el plan de ciencia, tecnología, innovación, tal tal. Bueno, pues abstención.

Y por último, la última de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, que es la 4.610, la vamos a apoyar. Faltaría más. Que es incrementar la planificación y desarrollo del suelo industrial que resulte competitivo en cuanto al precio, incorporando nuevas dotaciones de banda ancha, tal, tal.

Y nada más. Pido disculpas otra vez por el lapsus de ponerme a explicar algo que había sido retirado o no calificado.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Para fijar posición, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.

Bien, el debate ha tenido una parte muy importante centrada en los efectos y las consecuencias de la situación económica que viven, digamos, el mundo, España y, por lo tanto, Asturias. Y en torno a esa situación se han venido formulando, tanto por el Presidente del Consejo de Gobierno como por los diferentes Grupos Parlamentarios, diferentes propuestas que tienen como objeto aportar medidas que puedan contribuir a mejorar la situación o, en todo caso, paliar los efectos y consecuencias de la misma.

Empezaré a fijar la posición de mi Grupo sobre las propuestas de Izquierda Unida y, en primer lugar, en este sentido, quiero decir que hay una coincidencia en la selección de tres asuntos que plantea en una de sus resoluciones como cuestiones importantes que han sido objeto de debate y que son, por lo tanto,

aquellas que tanto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como el Gobierno en su intervención han visto que era necesario implementar medidas, adoptar decisiones en cuestiones claves como la vivienda, el empleo y el aumento de la protección social. En la propuesta de Izquierda Unida se plantea el incremento de medidas que tengan que ver con la conjugación de la formación con las demandas de empleo, que mejoren las condiciones laborales de aquellas personas que se puedan ver afectadas por los efectos de la crisis y como consecuencia por su inclusión en la lista de desempleo. Otras, el Gobierno en este sentido ya ha aportado algunas propuestas durante el debate. Otras medidas en materia de vivienda y en el aumento de la protección, que compartimos, y por lo tanto votaremos favorablemente.

Sin embargo Izquierda Unida en su primera resolución plantea una cuestión que es la necesidad de que el Gobierno desarrolle, ejecute aquellas resoluciones que se han adoptado en esta Cámara, en el debate de la sesión del año anterior, del año 2007, y que desde nuestro punto de vista creo que es difícil, por un lado, compartir, y por otro lado es difícil de oponerse, porque tiene, digamos, las dos versiones. Para mi Grupo, el Gobierno tiene voluntad siempre de cumplir las resoluciones de la Cámara. Así lo viene manifestando y es fácil de comprobar si se analiza el porcentaje de resoluciones que el Gobierno ha desarrollado durante este último año. Otras están sometidas a procesos temporales mucho más amplios que el de un solo periodo legislativo, y por lo tanto esa es la consecuencia en muchas ocasiones de que no se puedan cumplir por parte del Gobierno todas las resoluciones acordadas. De cualquier manera, esa voluntad del Gobierno yo creo que hay que interpretarla también desde la Cámara, entendiendo bien cuál es el papel de la Cámara, cuál es el papel del Parlamento y cuál es el papel de la Cámara, cuál es el papel del Parlamento y cuál es el papel del Gobierno. El Gobierno tiene la función de gobernar y, por lo tanto, adoptar aquellas medidas que considera de interés general para el conjunto de la sociedad asturiana. Y el Parlamento tiene una función fundamentalmente de control. Por lo tanto, son dos ámbitos de actuación bastante diferenciados, claramente diferenciados. Y todos sabemos y conocemos que las decisiones o los acuerdos de la Cámara no obligan al Gobierno a su cumplimiento y, por lo tanto, tienen un carácter orientador de la acción del Gobierno. Yo creo que conviene dejarlo en estos términos. Por un lado, expresar, que nos consta, la voluntad del Gobierno de cumplir con las resoluciones de la Cámara; y por otro lado, este papel diferente

que la Cámara tiene con respecto al Gobierno, cada uno en el campo de su función y su competencia.

Me refería a que había tres elementos en los que coincidíamos que había que tomar decisiones en los próximos meses. Uno de ellos era el de la, el de la vivienda. Izquierda Unida plantea una cuestión que es verdad, que lo decía la Portavoz del Partido Popular, se debatió recientemente en la Cámara, y que nosotros hemos votado en contra en su momento y volveremos a votar en contra hoy; se refiere a los pagos de hipotecas en aquellas personas que, como consecuencia de la evolución de los tipos de interés, tengan dificultades para abordar el pago de la hipoteca correspondiente. En aquel momento, dijimos que nos parecía que era una resolución prácticamente imposible de aplicar por su carácter tan..., de análisis individualizado de situaciones y circunstancias. Por otro lado, tenía un carácter muy general, nada limitador, en el sentido de que no hay ni límites en la inversión, en el coste de la vivienda, ni el número de metros cuadrados de la misma, y nos parecía que era mejor adoptar medidas en el ámbito de las que ha propuesto el Gobierno ayer y anteayer, que tienen que ver con cuestiones más generales, de acuerdo con las entidades financieras, que permitan mejores posibilidades de acceso a la adquisición de la vivienda, desde el punto de vista de garantizar una especie de seguro para la devolución de los tipos de interés que se aplican a las hipotecas, relacionados con el Euribor fundamentalmente y su evolución, o bien aquellas otras medidas de carácter más directo, como puede ser el incremento de la acción de Vipasa durante o mediante la adquisición de viviendas que puedan estar disponibles para sacar a adjudicación entre los beneficiarios que más lo necesiten. Y en este sentido, me permito aclarar o intentar aclarar al menos una cuestión que planteaba como duda el Portavoz de Izquierda Unida en la intervención anterior sobre la interpretación que se podía dar a la medida de adquisición de viviendas por parte de Vipasa en función del precio de las mismas. Yo quiero interpretar, así creo que lo ha dicho el Presidente del Gobierno ayer, que el precio de las viviendas, esas viviendas de posible adquisición por Vipasa para poner en adjudicación a los clientes habituales de Vipasa debería de tener el precio aquel que el Gobierno del Principado estime justo y, en todo caso, en los límites del coste de producción de una vivienda propia de promoción pública del Principado, que sería, por lo tanto, un precio equivalente a lo que al Principado le puede suponer o costar la construcción de una vivienda de esas mismas características.

Plantea también en la otra propuesta de resolución un plan de inversiones en servicios sociales que tenga en cuenta el Mapa de Servicios Sociales y el

desarrollo de la aplicación de la Ley de la Dependencia, que también compartimos. Nos parece que es conveniente el tener una perspectiva de medio plazo de por dónde van a ir las inversiones en el campo del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y que se haga, lógicamente, en función del Mapa de Servicios Sociales, que, digamos, es la guía desde el punto de vista territorial del reparto de este tipo de equipamientos.

Y luego la Portavoz de Izquierda Unida se ha dedicado a interpretar resoluciones del Partido Socialista en su congreso. Bueno, sería conveniente que entendiese que las interpretaciones de las resoluciones del congreso del Partido Socialista es conveniente que nos las dejen hacer, que nos las dejen hacer, a los que somos miembros del Partido Socialista, porque son resoluciones nuestras, y parece que es bastante más lógico y razonable que seamos nosotros quienes las interpretemos en sus justos términos. En cualquier caso, votaremos favorablemente la propuesta que plantea en cuanto a garantizar el carácter público de la gestión de los servicios sanitarios, educativos y de atención social, entre otras cosas porque, como digo, es una resolución del Partido Socialista y a nosotros nos corresponde interpretarlo, nos gustaría que se nos permitiese, al menos, esa facultad.

Me plantea suprimir ayudas a la natalidad y a las ayudas a la adquisición de ordenadores. Bien, hasta ahora esas ayudas, algunas de ellas, tienen un carácter ciertamente coyuntural, la adquisición de ordenadores no es una cuestión que se pueda o que se deba hacer de manera permanente, hay una oferta sin plazo y de manera indefinida, hay 36.000 asturianos que se han beneficiado de las ayudas del Gobierno del Principado para poder acceder a la Sociedad de la Información, a las posibilidades que ofrecen hoy las telecomunicaciones y, por lo tanto, que eso ha tenido un éxito razonablemente bueno que, sin duda ninguna, habrá contribuido a que esos 36.000 adquirentes puedan tener una facilidad que quizás en muchos casos no habrían tenido de adquirir un ordenador y poder incorporarse a la Sociedad de la Información. Por lo tanto ésa no es una medida que tenga que tener carácter permanente pero sí creemos que lo deben tener las ayudas a la natalidad que se han implantado durante el ejercicio del año pasado, que, por otra parte, su representación en el Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados tampoco ha rechazado en su momento y que a la vez ha, conjuntamente con el Partido Socialista, ha llegado a un acuerdo para desarrollo en la educación en los 0 a 3 años, que digamos que es la medida alternativa a estas ayudas. Por lo tanto no apoyaremos esta propuesta de resolución en cuanto

entendemos que se deben mantener las ayudas a la natalidad que están vigentes en este momento.

Y nos abstendremos en la siguiente, que tiene que ver con la red de 0 a 3 años. Hay una voluntad del Gobierno de España manifestada claramente y un compromiso político de ampliar la red de 0 a 3 años en el conjunto del país. Se han articulado medidas en los últimos años al respecto, medidas y presupuestos. Hay también un compromiso adquirido en la legislatura pasada con su Grupo para desarrollarlo en esta dirección y hay un compromiso electoral del Partido Socialista de hacerlo así. Creo que hemos comprometido 300.000 plazas de este nivel en la campaña última electoral y, por lo tanto, es un compromiso que asumimos como propio y que el Gobierno del Principado tiene ya en una fase importante en desarrollo en colaboración con los ayuntamientos. Nos vamos a extender porque tenemos algunas discrepancias o..., discrepancias por así manifestarlo, sobre el carácter de la red pública que se manifiesta en la propuestas de resolución y que, en todo caso, no nos lleva a votar la resolución en contra pero tampoco nos ofrece o nos parece que podamos comprometer una posición de apoyo a esta resolución de manera contundente. Por lo tanto nos abstendremos en esta cuestión.

Plantea después una serie de objetivos en materia de recogida de residuos que tienen que ver con el reciclaje, con los problemas que generan los lodos de las depuradoras que hay en marcha y que vienen a plantear el desarrollo de una directiva europea al respecto, planteando como un objetivo claro, en este caso de Cogersa o de la acción del Gobierno del Principado, el que se incremente el reciclaje de residuos en la Comunidad Autónoma y que se puedan mejorar todos estos procedimientos que eviten la destrucción de basuras y que, por lo tanto, aplique la directiva en España. Apoyaremos la propuesta, no parece que está en una línea razonable de mejora de la gestión en este campo, pero también la observación de que la directiva europea no solamente esa parte, tiene otra parte también que hay que desarrollar y que toda esa fracción de residuos que no es posible su reciclaje tiene que tener un tratamiento determinado y que, aunque esta moción no entra en ello, no se le escapa a nadie que eso requiere decisiones que van más allá de esta propia moción. En cualquier caso en los términos en los que está la moción no nos ofrece ninguna duda su apoyo en cuanto a que lo que trata es mejorar todos los procedimientos de tratamientos de residuos en la vía de incrementar los procedimientos o los procesos de aprovechamiento de los mismos.

Y también plantea que el Gobierno del Principado emita a la Cámara un informe sobre la situación del

saneamiento. Hay un plan de saneamiento en desarrollo de aplicación en este momento, lleva ya unos años de ejecución se ha producido un gran avance en la Comunidad Autónoma en este sentido, y estamos en plazos de desarrollo, prácticamente, en la segunda parte de la ejecución del mismo, no parece razonable que la Cámara pueda conocer el estado de desarrollo del plan y tenga la oportunidad de evaluarlo. Por tanto, también apoyaremos esa propuesta.

No lo haremos con una petición de suprimir definitivamente, en esta Legislatura, el peaje del Huerna, ese es un compromiso del Gobierno del Partido Socialista, un compromiso del Presidente del Gobierno, pero a cualquiera se le alcanza que no es realista, en esta situación económica que vive el país, plantear que en esta Legislatura es posible la supresión total del peaje del Huerna y, por lo tanto, como no nos parece que sea realista ni posible, por cuestiones fundamentalmente de plazo, lógicamente, no apoyaremos esta resolución.

Luego, nos solicita que se constituya una comisión bilateral entre el Gobierno de Asturias y el Gobierno del Estado para el control de los plazos en la ejecución en las diferentes infraestructuras. Bueno, los plazos ha sido un asunto muy recurrente en el debate y lo es habitualmente en la discusión política en la región. No apoyaremos la propuesta, En concreto, en cuanto a la creación de la comisión, esa comisión existe y existe desde el año 2004, una comisión creada formalmente, que está recogida en un acuerdo entre el Principado y el Estado, existe desde el año 2004 y, por lo tanto no tendría objeto de ser que una comisión que ya existe se plantease su creación de nuevo, ¿no?

Tres cuestiones en materia rural.

Una de ellas plantea compensar la inversión o el gasto que se producía en el medio rural como consecuencia de la baja en los ingresos, por parte de la Unión Europea, compensar desde el Principado de Asturias aquellas partidas que se han disminuido procedentes de la Unión Europea, compartimos el criterio, el Gobierno lo ha manifestado claramente en muchas ocasiones, se ha dicho que no se perdería ni un euro de inversión, como consecuencia de las políticas comunitarias, y la previsión que se tiene es que durante el próximo sexenio de vigencia de la normativa existente, en este momento, el Principado tendrá que aportar unos 100 millones de euros de sus propios recursos, con el fin de mantener el nivel de ayudas que hasta este momento se estaban entendiendo.

Y otras dos cuestiones, sobre la producción agrícola, pidiendo un plan estratégico sobre la producción ecológica. La apoyaremos así como la mejora de

estos productos en los mercados, ya ha sido objeto también de alguna otra decisión en esta Cámara respecto que hemos apoyado.

En torno al retorno de emigrantes, la directiva europea al retorno de emigrantes, bueno, conocen ya cuál es la posición del Partido Socialista y la oposición del Grupo Parlamentario en el Parlamento de España, en cualquier caso, las posibilidades de modificación sobre esa directiva no están en este Parlamento, estarían en todo caso en otros ámbitos y, por lo tanto, mantendremos lógicamente la posición que nuestro partido ha mantenido en esta cuestión durante su debate.

Apoyaremos aquella otra propuesta que se refiere a la directiva europea sobre el tiempo de trabajo, nos parece que es un regreso de carácter evidente sobre los derechos y los logros que los trabajadores han conseguido en la Unión Europea a lo largo de la historia, parece que no es aceptable una decisión de esas características y mantendremos el apoyo a la misma como rechazo a la decisión sobre la cuestión.

Y, luego, tiene otras dos propuestas de resolución finales, en materia cultural, sobre la Ley de Patrimonio, que apoyaremos y sobre el Museo de Bellas Artes que también apoyaremos, en cuanto que, ciertamente, ya dispone de presupuesto suficiente para la ejecución de las mismas y las obras tienen otras incidencias que no vienen derivadas ni de problemas de proyecto, ni de financiación, sino de otras circunstancias sobrevenidas, que todo el mundo conoce, y que por lo tanto no es necesario entrar en más profundidades. En resumen, votaremos favorablemente 11 de las propuestas que Izquierda Unida ha presentado, nos opondremos a 6, y haremos una abstención en la que se refería, como he dicho, al 0 a 3 años en el plan que plantean en su propuesta.

Con respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Yo creo que al Partido Popular, la receta económica siempre es la misma independientemente de que estemos en situación de crisis o no, hay lagunas líneas maestras de actuación en las cuales pues se desenvuelve siempre, independientemente de que estemos en una u otra posición.

Lo que tiene que ver con las políticas fiscales, siempre está en disposición de bajar impuestos de manera un tanto, yo creo, injusta y algunas veces hasta completamente inconveniente, pero, bueno, es una cuestión que mantiene con carácter habitual.

En este caso empieza estableciendo una distinción que nos parece que es una distinción, para nosotros no aceptable, una distinción entre el gasto corriente y el gasto de inversión, hace un planteamiento inicial que viene a decir, el Gobierno debe de ser austero en

el gasto corriente, y restringir el gasto corriente, y debe potenciar exclusivamente la inversión.

Bueno. Tendríamos que entrar en la definición más clara de esos conceptos, en cualquier caso, nuestro punto de vista, hay gasto corriente que es necesario mantener e incluso incrementar, que es aquél que tienen que ver con la educación, con la sanidad, con la protección social, lo ha dicho el Presidente, durante el debate, se plantea como objetivo el mantenimiento del gasto social, el mantenimiento especialmente del gasto en educación en cuanto que se entiende que esa es una inversión de futuro y no un gasto, sí estamos de acuerdo en ser austeros, en la eliminación de aquel gasto, de aquel gasto corriente que es como consecuencia, pues, de la inercia de la burocratización de los procedimientos o de la costumbre que produce, muchas veces, la Administración. Pero queremos distinguir una cuestión de la otra porque detrás de esta afirmación, normalmente, lo que hay siempre es una pretensión de reducción del gasto social, equiparándolo a ese concepto, un tanto desprestigiado, de gasto corriente, inútil e improcedente.

Por lo tanto, no apoyaremos todas las propuestas que tienen esa orientación.

Plantea también la supresión de algunos órganos de la Administración, bien sean empresas, fundaciones..., por entender que son funciones que puede desarrollar la actividad privada. No lo compartimos, ciertamente no es así, no es así ni tan siquiera en los sitios donde gobierna el Partido Popular que tiene este mismo tipo de instrumentos, sociedades, fundaciones, sociedades instrumentales, etcétera, etcétera, y, por lo tanto, no compartimos esa pretensión. Sí reconocemos, lo ha dicho el Presidente, y lo marcamos como objetivo, el que estos organismos tengan una mejor coordinación y tengan todas sus actividades orientadas hacia los objetivos que el Gobierno ha planteado durante el debate.

Apoyaremos una propuesta que plantea que el Gobierno elabore un plan de ahorro energético que se pueda aplicar en todos los edificios públicos de la Administración del Principado de Asturias, que contribuya a rebajar, lógicamente, la factura eléctrica del mismo y, a la vez, a la contención de la contaminación por eliminación o por rebaja en el uso de los combustibles. Por lo tanto apoyaremos esa propuesta y no apoyaremos una propuesta que plantea que la Administración adopte como criterio general, en la tramitación no administrativa que el silencio en la resolución de expedientes se entienda siempre como un silencio positivo. Nos parece que eso, planteado en esos términos tan absolutos, es una cuestión muy peligrosa, perfectamente

incontrolable y que da lugar a muchos más problemas de los que podría resolver.

Sí apoyamos, por supuesto, la eliminación de aquellos trámites innecesarios para la constitución de empresas, de manera que se agilice la constitución de las mismas no poniendo más trámites que aquellos que sean absolutamente imprescindibles.

En materia fiscal, es un clásico de propuestas que viene produciéndose en los últimos años, eliminación del impuesto de hidrocarburos, el impuesto de sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados, rebaja en el mismo. Como digo, esto es independiente que estemos en situación de crisis o no, parece que la receta siempre es la misma. Nos parece, además, que es bastante contradictorio con algunas otras propuestas que tiene de incremento de gasto manifiestas, y yo creo que ni tan siquiera evaluadas en la misma propuesta, sobre prestaciones de carácter sanitario, de carácter social, pues hasta cuestiones de atención dental gratuitas, mejoras en la atención primaria, el 0-3 gratuito para todos los niños de Asturias... Bueno, nos parece que no se puede hacer una propuesta medianamente sensata y medianamente responsable desde quien tiene pretensión de estar en el Gobierno, que supone, por un lado, el incremento sistemático de impuestos, lo que el señor Aréstegui decía era devolver protagonismo a la sociedad, no, es devolver dinero a algunos, no es devolver protagonismo a la sociedad, es devolver dinero a algunos, y en los términos que ustedes plantean no precisamente a quien más necesita que se devuelva el dinero, porque no creo yo que la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones beneficie precisamente a aquellos que más lo necesitan. Por lo tanto, le devolveríamos dinero a algunos, pero el protagonismo no es la mejor manera de devolvérselo a la sociedad.

No aceptaremos ninguna de esas propuestas, primero, por contradictorias en sí mismas: no se puede pedir incremento de gasto permanente y citar unas cuantas acciones en ese sentido y, a la vez, pedirle al Principado que prescinda de ingresos. Y no se puede pedir al Estado que mejore las condiciones de financiación autonómica, que aporte más dinero, si a la vez la Comunidad Autónoma está tomando decisiones que perjudican sus propios ingresos en una actitud difícilmente comprensible y de muy poca autoridad moral ante el Gobierno central a la hora de pedir una mejora de su situación financiera.

No apoyaremos una serie de medidas que hay en materia de empleo, en materia de suelo industrial, plan de acción exterior, misiones comerciales en el extranjero, no porque en sí mismas no estuviéramos de acuerdo con ellas, que podríamos, y de hecho estaríamos perfectamente, sino porque todas ellas

son acciones que el Gobierno está desarrollando ya, el Gobierno ya ha hecho sus propuestas, ha explicado cuál es el trabajo de servicio de empleo en este momento, de adecuar la oferta y la demanda en el mismo, de mejorar la formación profesional, de buscar a cada parado un itinerario para la búsqueda y acompañar a los parados en la búsqueda de empleo, todas esas medidas el Gobierno las está poniendo en marcha. Lo mismo sucede con la acción exterior de las empresas, las misiones comerciales son frecuentes, hay una sociedad creada no hace mucho que se ocupa de estas funciones, y por lo tanto creemos que no aportan nada a la acción del Gobierno que se está desarrollando ya en este momento, y por eso no las apoyaremos más allá de que coincidan con la acción actual.

Y no apoyaremos una propuesta sobre inversión en I+D+i porque se queda por debajo, plantea que se llegue al uno y medio por ciento de inversión en I+D+i, se queda por debajo de las previsiones del Aceba. Nos parece, por lo tanto, que si el Aceba se ha pactado con los empresarios y los sindicatos el objetivo de la Cámara fuera menor al que el Gobierno ha planteado en el Aceba, que llega al 2 por ciento en la previsión de inversión en este campo.

Otras medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, creo que todas ellas las ha anunciado también el Presidente en el debate, y no podremos apoyarlas porque además algunas de las que plantea el Partido Popular ni tan siquiera son competencia del Gobierno autónomo.

Hace una propuesta de resolución con respecto a la financiación autonómica que no la vamos a apoyar. No la vamos a apoyar por dos razones. Primero, porque creemos que hay un texto recogido en la Ponencia del Estatuto, que define con precisión una posición unánime de la Cámara y que lo hace, como digo, con precisión en los términos en los que la Cámara, el Parlamento, interpretaría o pediría al Gobierno central fueran los criterios de orientación para un acuerdo de financiación autonómica que tenga en cuenta los intereses de Asturias. Por lo tanto, hay un texto ya aprobado, que es preciso, y entendemos que no aporta nada el aprobar un texto ahora mismo que no tiene esa precisión, y que discreparíamos, seguramente, en alguno de sus conceptos, sobre todo en lo que tiene que ver con el sistema definitivo o no del acuerdo al que se pueda llegar con el Gobierno central y el conjunto de las comunidades autónomas sobre el nuevo sistema de financiación y sus procedimientos de revisión. Por lo tanto, para evitarnos esa pequeña contradicción, y sabiendo que la Cámara ya tiene un pronunciamiento claro sobre el asunto, no apoyaremos esta, esta propuesta.

En educación se plantean dos, tres cosas fundamentalmente. Que el 0-3 años sea gratuito. Bueno, parece que es una pretensión no muy realista, ciertamente, y que también es bastante contradictoria con las políticas fiscales. Nos parece que no es precisamente el objetivo ahora mismo que sea gratuito, sino la implantación de la red, que tenga una cobertura mayor, que llegue al mayor número posible de alumnos y, por lo tanto, no compartimos que esa sea la prioridad en ese campo en este momento. La Mesa Sectorial de Educación no se puede reunir exclusivamente a voluntad del Gobierno, depende de otros agentes; por lo tanto, pedirle al Gobierno que haga algo que no está en su voluntad, o al menos exclusivamente en su voluntad, no parece que sea tampoco una cuestión muy sensata. Y por otro lado, la evaluación en la ESO que se pide, se pide que sea una evaluación externa, es obligatoria hacer una evaluación de los resultados, pero no entendemos que sea imprescindible o que sea la única forma de hacerla, que tenga que ser en una evaluación externa, puesto que hay mecanismos suficientes, y de hecho se están haciendo habitualmente para que esa evaluación no tenga un carácter, de manera imprescindible, un carácter externo.

Y luego se plantea una cuestión para que el Gobierno central emita a la Cámara informes sobre el desarrollo de las infraestructuras y las inversiones en Asturias. Hombre, podríamos entenderlo que eso lo plantease un Grupo que no tuviese representación en el Congreso de los Diputados, pero un Grupo que tiene una amplia representación en el Congreso de los Diputados tiene un cauce, que es su Grupo Parlamentario, para pedirle al Gobierno central que... para pedirle al Gobierno central que emita un informe en esas, en esas, en esas condiciones.

Con respecto al medio rural hay dos propuestas sobre la lengua azul, pidiendo dotaciones económicas para poder afrontar los daños causados. Está ya acordado por el Consejo de Gobierno, hay dotaciones suficientes. Y los certificados veterinarios, bueno, entendemos que es una cuestión que se podrá plantear, pero, en cualquier caso, está pendiente de un fallo judicial y sería conveniente esperar.

Y en materia de salud se plantean las mismas resoluciones que se han planteado en la sesión del año 2007, en el mismo debate del año 2007. Las hemos rechazado todas y en este año volvemos a rechazarlas. Me remito, por lo tanto, al Diario de Sesiones para la explicación de los motivos. No compartimos las propuestas que se hacen sobre convertir el Hospital de Jove, el Centro Comunitario de Transfusiones, en fundaciones públicas e incorporar a los trabajadores directamente al Sespa. No sólo no la compartimos, sino que nos parece que

es desde el punto de vista legal manifiestamente imposible y, por lo tanto, no las apoyaremos.

Y luego, hay un caso que a mí me llama especialmente la atención, porque me parece que es muy significativo de lo que hay en el fondo, posiblemente, del debate y de la actitud del Partido Popular en el mismo, que es la oposición sobre el pantano de Caleao. Decir con la rotundidad que dice el Partido Popular en la propuesta que el pantano de Caleao es innecesario, inadecuado y obsoleto, me parece sinceramente que es una irresponsabilidad y una frivolidad impropia de un partido que tiene voluntad de gobernar y resolver los problemas de la región porque esto se dice sin un solo datos, sin un solo estudio que avale la oposición, sin saber cuál son las fuentes de las cuales se puede obtener el agua para el consumo de los asturianos y de sus industrias. No se sabe si tan siquiera cuál es la demanda potencial para los próximos 50 años. Y decir alguien que de verdad quiere gobernar Asturias que una solución posible es completamente inadecuada, innecesaria, sin tener la más mínima información que lo justifique, me parece que es completamente irresponsable, por no llamarlo de otra manera más grave. Evidentemente no seremos cómplices de esa irresponsabilidad.

Luego hay otras cuestiones en materia de infraestructuras, y voy terminando ya, que también reiteran peticiones anteriores, fundamentalmente con el desarrollo de autovías en el oriente de Asturias, la autovía del Sella, bueno, reiteramos nuestras posiciones al respecto. No nos pueden ustedes pretender adjudicar retrasos en el Unquera-Llanes porque no es ni aceptable ni decente que lo pretendan sabiendo todos como sabemos cuál es la evolución de esa obra. No nos pueden estar pidiendo que se termine en el 2009 Unquera-Llanes después de haberla tenido durante años paralizada por un manifiesto capricho del Ministro. Bueno, nos parece que es completamente inaceptable cualquier petición en ese sentido.

Con respecto a lo que plantean sobre el metrotrén, no conocemos en qué consiste eso del metrotrén, más allá de un eslogan publicitario de una campaña electoral. Nos es imposible adivinar a qué se refiere semejante figura, aquí existe un Consorcio de Transportes que funciona de manera eficaz y que tiene en desarrollo proyectos trascendentes de comunicación y de mejora del transporte público en el área centra de Asturias. Y luego la transferencia de las infraestructuras tanto de cercanías como de Renfe como de FEVE, nos parece que tampoco es muy sensato en este momento en la situación en la que estamos y viendo la cuenta de resultados de estas empresas no parece muy sensato plantearse con un

objetivo prioritario el traspaso de estas dos competencias.

En cuanto a la banda ancha no apoyaremos la propuesta porque se queda por debajo de la situación real. En el año 2007 ya superábamos la cobertura que ustedes plantean como objetivo para el futuro y en el año 2008 estará al 100 por cien, como ya dijo el Presidente en el debate, el 100 por cien de los asturianos tendrán acceso a la banda ancha, bien por sistema de cable o bien mediante satélite y la posibilidad de conectar con tres operadores diferentes.

Y en materia de vivienda el Gobierno ha hecho una serie de propuestas, nos parece que van en la línea adecuada y las tuyas creo que no aportan mucho más allá. Decir que haya un pacto, que se haga un pacto local sobre la protección o el impulso de la vivienda protegida nos parece que no es en absoluto eso necesario, cada ayuntamiento tiene sus planes generales aprobado, que tiene ya previsiones en base a la ley del Principado de Asturias, previsiones de reserva de suelo en esa orientación y corresponde, por lo tanto, a cada uno de ellos la gestión de estos mismos recursos.

Y termino. El señor Aréstegui, Portavoz del Partido Popular en el debate de hoy, pretendiendo contestar la intervención del Portavoz socialista en el día de ayer, decía que hablaba de que ellos no están dispuestos a favorecer una “cama redonda” entre muchos, entre los que se dicen de la izquierda, el PSOE, Izquierda Unida, en tono irónico añadía, Los Verdes, Bloque por Asturias, y que, por lo tanto, ellos no iban a contribuir a facilitar el que, por un lado, se hicieran políticas de Estado —así definía— con el Partido Popular, y política, digamos, de la diaria, con el Grupo de Izquierda Unida, que no estaban para eso.

Yo creo que lo que le dijo ayer el Portavoz del Grupo Socialista se puede reiterar hoy, ciertamente, porque esa intervención demuestra que, evidentemente, el Partido Popular no está a la altura de las circunstancias, porque confunde lo que es una cuestión de Estado, que es la reforma del Estatuto de Autonomía en los términos, además, que ellos mismos lo plantean, con la acción política diaria y con la necesidad, la conveniencia de que el Gobierno tenga un apoyo parlamentario más alto. Y lo ha demostrado en el día de hoy diciendo: “Nosotros estamos dispuestos a sacrificar nuestras posiciones en una política de Estado para que ustedes sean incapaces de tener un apoyo parlamentario amplio para el futuro”. Eso es lo que han venido a decir. Creo que esa posición demuestra que el Partido Popular no está a la altura de las circunstancias y no es un

partido serio, solvente, del que uno pueda fiarse ni para los asuntos de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez García.

Una vez finalizada la presentación de las propuestas de resolución, vamos a pasar a su votación. Votación que haremos por orden de presentación en el Registro, tal y como dispone el artículo 199.3 del Reglamento, y de forma agrupada en el sentido en el que los diferentes Portavoces han expresado cuál va a ser su voto, para evitar votar propuesta de resolución por propuesta de resolución.

Empezamos, por tanto, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. El primer bloque lo componen las propuestas 4.510, 4.512 y 4.540.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Perdón...

La señora **PRESIDENTA**: Si no es necesario repetir la votación, resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 44 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

El segundo bloque lo componen las propuestas 4.505, 4.508, de la 4.513 a la 4.518, 4.526, 4.532, 4.533, 4.543, 4.544, 4.546, 4.548, 4.549, 4.551, 4.553, 4.554, 4.555, 4.562, 4.563, 4.565, 4.569, 4.570, 4.575, 4.576, 4.578 y 4.580.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 20 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

El tercer bloque lo componen las propuestas de resolución 4.506, 4.507, 4.509, de la 4.519 a la 4.522, 4.527, 4.529, 4.531, de la 4.535 a la 4.538, 4.539, 4.541, 4.542, 4.550, 4.556, 4.558, 4.560, 4.564, 4.566, 4.567, 4.574 y 4.581.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 24 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

El cuarto bloque, lo componen las propuestas 4.511, 4.523, 4.524, 4.528, 4.530, 4.534, 4.545, 4.547, 4.552, 4.557, 4.559, 4.561, 4.568, 4.571, 4.573, 4.577 y 4.579.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 20 votos a favor, 21 votos en contra, 4 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

El primer bloque lo componen las propuestas 4.582, 4.591 y 4.592.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 24 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

El segundo bloque es la propuesta 4.583.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 25 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos la propuesta 4.584.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 4 votos a favor, 21 votos en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Las propuestas 4.585, 4.586, 4.594 y 4.597.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 25 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos las propuestas 4.587 y 4.596.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 4 votos a favor, 40 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos la 4.588.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 24 votos a favor, ningún voto en contra, 21 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

El último bloque son las 4.589, 4.590, 4.593, 4.595, 4.599 y 4.600.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 45 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Socialista.

El primer bloque son la 4.601, el segundo punto de la 4.602, la 4.603 y las propuestas que van de la 4.607 a la 4.609.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 24 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.

Votamos el primer punto de la 4.602.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: 20 votos a favor, 20 votos en contra, 4 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se repite la votación.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 21 votos a favor, 20 votos en contra, 4 abstenciones.

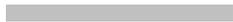
La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos las propuestas 4.604, 4.605 y 4.610.
Empieza la votación. (*Pausa.*)
Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: 45 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueban.
Y agotado el orden del día, Señorías, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y cincuenta y seis minutos.*)





DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82